



TRES ESPADAS

REVISTA DIGITAL DE COSUR CHILE

Año 5 / Nº 31 / marzo de 2023

Edición Mensual



Cosur Chile (1978-2023)



TRES ESPADAS

Revista Digital de Cosur Chile
ISSN 2452- 6177

Oficiales Superiores en Retiro FFAA Chile

EDITOR RESPONSABLE

Brigadier de Ejército
Sr. Ricardo Valenzuela Benavente

COMITÉ EDITORIAL

Capitán de Navío Sr. Enrique Cordovez Pérez
Coronel de Ejército Sr. Nelson Cabezas Flores
Coronel de Aviación Sr. Luis Filippi de Solminihac

COLECCIONES TEMÁTICAS DE LAS EDICIONES DIGITALES DE COSUR:

- CIENCIA POLÍTICA
- FUERZAS ARMADAS
- GUERRA ACTUAL
- HISTORIA BÉLICA
- PROFESIÓN MILITAR
- SEGURIDAD NACIONAL
- TECNOLOGÍA Y DEFENSA
- VALORES NACIONALES

ASESOR LEGAL

Abogado Sr. Raúl ROMERO Goenaga
Domicilio Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1452, piso
3 del Palacio Ríos, Santiago de Chile

www.cosur.cl contacto@cosur.cl

TRES ESPADAS es una publicación mensual del Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las FFAA - Cosur Chile, la cual tiene por finalidad divulgar el pensamiento reflexivo de nuestros redactores y colaborar con las FFAA, tanto en la preservación de los valores nacionales como en la promoción de la profesión militar.

Sus contenidos reproducen las publicaciones que la Corporación ha venido haciendo en Internet desde el año 2017. Estas se refieren a las actividades corporativas durante el período de la publicación; editoriales y colaboraciones de socios y amigos de Cosur; y testimonios afines a nuestros objetivos en medios de comunicación.

Las ediciones digitales antes mencionadas acogen las publicaciones semanales en portada del sitio Web cosur.cl, las cuales se agrupan en 8 colecciones temáticas. Las opiniones expresadas en dichas ediciones son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

Nuestra revista pretende ser un vehículo que transmita, especialmente a las nuevas generaciones, las virtudes que, durante más de doscientos años, han motivado en nuestra Nación el comportamiento heroico en situaciones de conflicto bélico y en las múltiples formas de desastres naturales, las que han ido forjando el temple de los chilenos frente a la adversidad.

Más allá del heroísmo que se da en especiales circunstancias, invitamos al lector a cultivar el sentido de altruismo que impulsa a las organizaciones sin fines de lucro y al común de la personas en su natural buena voluntad.

TRES ESPADAS

"...esa espada, que habéis recibido para la común defensa, sólo debe desnudarse bajo el estandarte sagrado de la Patria, que es nuestra única y querida enseña" (Manuel Bulnes Prieto)



Editoriales de Cosur Chile (Pág. 8)

La invericundia de los indultos (Pág. 11)



Militares con gas pimienta (Pág. 13)

Falto al zarpe (Pág. 15)



TRES ESPADAS

"...esa espada, que habéis recibido para la común defensa, sólo debe desnudarse bajo el estandarte sagrado de la Patria, que es nuestra única y querida enseña" (Manuel Bulnes Prieto)



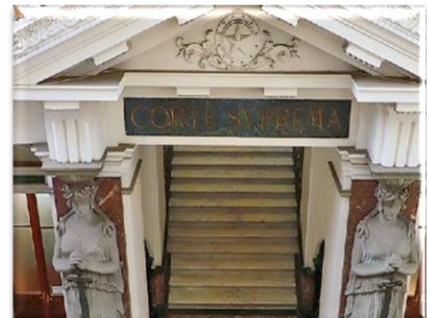
¿Qué hiciste para el 11? (Pág. 21)

Testimonio de una injusticia (Pág. 24)



Se necesita un CEO para mantener la paz (Pág. 25)

Acercándonos a 1984 (Pág. 29)



TRES ESPADAS

"...esa espada, que habéis recibido para la común defensa, sólo debe desnudarse bajo el estandarte sagrado de la Patria, que es nuestra única y querida enseña" (Manuel Bulnes Prieto)



Proceso y participación (Pág. 32)

Noche en Bahía Willes (Pág. 34)



El Almirante Merino (Pág. 38)

TRES ESPADAS

"...esa espada, que habéis recibido para la común defensa, sólo debe desnudarse bajo el estandarte sagrado de la Patria, que es nuestra única y querida enseña" (Manuel Bulnes Prieto)

Reconversión colonial (Pág. 40)



Carta del Combate de Calama (Pág. 50)



EDITORIALES

Reproducimos en esta sección los editoriales con el pensamiento reflexivo de Cosur Chile publicados en portada de cosur.cl durante el mes de marzo de 2023.



Reincidencia (Semana del 6 al 12 de marzo)

Los delitos violentos en Chile aumentaron el año 2022, los homicidios se dispararon un 28,7% en el primer semestre y un 43% en todo el año. Lo vemos todos los días en los titulares de prensa y en los noticieros de la televisión.

Las posibles causas de este fenómeno son la aparición de delitos “importados”, los efectos “post pandemia” y el armamento en poder de los delincuentes.

En este peligroso escenario la Fiscalía registró el año 2021 67.674 sentencias condenatorias, pero 51.234 fueron de cumplimiento alternativo. No es de extrañar que más de 11 mil condenados están prófugos y vuelvan a reincidir.

De una vez por todas, a la primera reincidencia se debe aplicar el cumplimiento efectivo de la sentencia.

1984 (Semana del 13 al 19 de marzo)

El famoso libro de George Orwell describe una sociedad subyugada por el Gran Hermano. Las personas son constantemente vigiladas y sometidas por un régimen totalitario que elimina a cualquier disidente.

El control de las conciencias lo llevan a cabo funcionarios del Ministerio de la Verdad los cuales vuelven a escribir la historia, cambiando los hechos para adaptarlos a la última versión de la propaganda del Partido.

Orwell dice: “quien controla el pasado controla el futuro y quien controla el presente controla el pasado”. Por décadas se ha venido reescribiendo la historia del Gobierno Militar para destacar los hechos negativos y obviar sus realizaciones.

¿No es lo mismo que ocurre ahora al tratar de imponernos la “versión oficial” del 11 de septiembre?.

Proyección al infinito (Semana del 20 al 26 de marzo)

Cuando la Fuerza Aérea de Chile cumple 93 años de existencia cabe recordar que surgió del Ejército y de la Armada. Probablemente Arturo Merino Benítez no imaginó que, además de unir nuestro territorio desde el aire, estaba también proyectando un nuevo vector hacia el firmamento, que nos permite incorporarnos al selecto grupo de países con satélites en el espacio infinito.

Bajo las alas de la Fuerza Aérea surgió el Poder Aéreo que abarca toda la capacidad aeronáutica de la Nación: su aviación civil, deportiva y comercial; su moderna infraestructura aeroportuaria; su industria aeronáutica con proyección aeroespacial; y una moderna aviación militar polivalente, integrada en forma magistral a las capacidades militares y navales.

¡Feliz aniversario aviadores de ayer y de siempre!

Justicia injusta (Semana del 27 de marzo al 2 de abril)

Para el jurista romano Ulpiano “La Justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su derecho”. 14 siglos después Francisco de Quevedo señaló: “Menos mal hacen los delincuentes que un mal juez”.

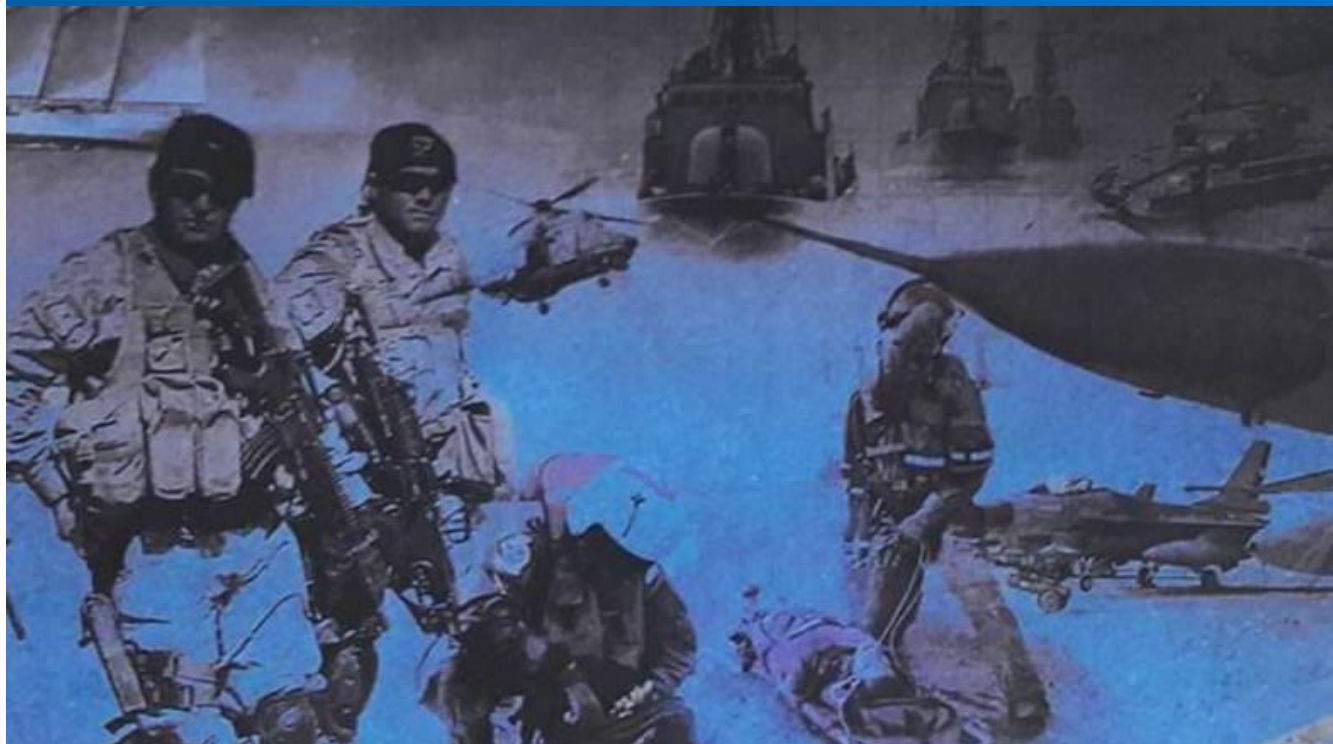
Según esas reflexiones estaríamos frente a jueces injustos, como los Jueces de Garantía que velan por los derechos humanos de los delincuentes; jueces que en lo Oral los sentencian a bajas penas y ellos vuelven a delinquir; Jueces Especiales que, bajo ficciones injustas, privan de libertad a militares de edad avanzada y con enfermedades terminales, ignorando sus derechos esenciales.

Las injusticias cometidas por los jueces ya no nos permiten vivir en paz y hacen carne en nuestra sociedad las afirmaciones de Ulpiano y Quevedo.



EDICIONES COSUR.CL

*Compilación de las ediciones N°370 “La invericundia de los indultos”
hasta la N°381 “Carta del Combate de Calama”,
publicadas en cosur.cl/ediciones.*



La inverecundia de los indultos

Humberto Julio Reyes*
General de Brigada

Antes del receso veraniego me referí al tema de los recientes indultos concedidos y asumí que el tema no estaba cerrado. Reconozco que no había que ser muy despierto para llegar a esa conclusión.

Bastante ya se ha dicho, tanto de parte de quienes defienden lo resuelto centrándose más en la atribución presidencial que en su correcto uso como de quienes, como yo, consideran que el indulto ha sido más bien un insulto o, al menos, una inverecundia, término tan apropiadamente usado en sus cartas por mi amigo Adolfo Paúl.

El domingo 15 de enero El Mercurio publica una carta de un grupo de damas que se agrupan como "Somos mujeres por Chile" y que justamente reclaman el que un gobierno que se autocalifica de feminista haya indultado a quien intentó asesinar a una servidora pública, la detective de Investigaciones Danitza Araya quien aún padece graves secuelas.

¡Por fin alguien lo ha dicho!

¿Acaso hemos olvidado lo que vimos en vivo y en directo durante la revuelta popular cuando se agredía a funcionarias de Carabineros intentando incluso quemarlas?

Claro, pero como no son militantes de izquierda no había para qué incomodarse haciendo ver que los pacíficos manifestantes debían actuar con perspectiva de género.

Como se le en la carta en cuestión, el insulto original se agrava con "el elocuente silencio de las ministras Vallejo



y Orellana, además de las parlamentarias de Apruebo Dignidad”.

Hay entonces inverecundia en el beneficio concedido y en el silencio culpable.

Como si lo anterior no bastara, leí el 17 de enero, en entrevista a un exsubsecretario de Justicia de la Unidad Popular, que esta persona opina que el fundamento del decreto de indulto de Jorge Mateluna “está calcado a lo que han sido los decretos de indulto de presidentes anteriores, entre ellos del presidente Sebastián Piñera.”

¿Los habrá leído bien como para asegurarlo?

¿Indultó el expresidente algún terrorista acaso? Lo ignoro, pero lo dudo, y debo recordar que concedió, con cuentagotas e incluso a destiempo, algunos indultos a camaradas nuestros de avanzada edad y en condición de enfermos terminales, tanto que uno lo recibió ya fallecido.

Agrego entonces otra inverecundia que creo justifica el título de estas reflexiones. Temo que habrá más, a medida que algunos siguen defendiendo lo indefendible.

*Magíster en Ciencias Militares y Sociología Militar; Ex Subsecretario de RR.EE. del Gobierno Militar.



Militares con gas pimienta

(1)

Oscar Aranda Mora
Contraalmirante

Uno de los aspectos sustanciales de la función militar lo constituye el empleo de la fuerza que sea necesaria para asegurar el cumplimiento de la misión encomendada.

Este aspecto está explícitamente refrendado por el Código de Justicia Militar, que en el Artículo 208 indica que: "Será causal eximente de responsabilidad para los militares, el hacer uso de armas cuando no exista otro medio racional de cumplir la consigna recibida".

De ahí el efecto disuasorio que posee el empleo de militares en funciones de resguardo y seguridad pública: si a un militar se le ordena resguardar algo, en esa orden debiera estar implícito el empleo de la fuerza letal como medida de ultima ratio para asegurar el cumplimiento de la misión. Si el bien a cautelar no amerita el eventual empleo de fuerza letal, entonces esa no es una tarea para militares, sino que para algún otro órgano del Estado.

Por lo anterior es que resulta sorprendente el contenido del decreto con fuerza de ley emitido por el Gobierno para el resguardo de las fronteras con fuerzas militares.

Este decreto, si bien establece un "principio de necesidad" ("utilizar la

fuerza solo cuando sea estrictamente necesaria para cumplir el deber"), inmediatamente limita el uso de la fuerza mediante la manoseada "proporcionalidad" (el tipo y nivel de fuerza empleada [...] debe considerar la gravedad de la ofensa y ser proporcional al objetivo del mandato constitucional).

Peor aún, se introduce el concepto del "deber de evitar daño colateral" exigiéndose "tomar las medidas necesarias para evitar daños colaterales, en particular respecto de la vida e integridad física de las personas". E incluso se añade un elemento preocupante -desprolijamente redactado, como parece ser el sello del actual Gobierno- al citar "responsabilidades individuales" en el contexto de un sistema militar jerarquizado.

Amén de lo anterior, se explicitan las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) que serán aplicables en esta función, donde se indica que para asegurar el cumplimiento de la misión encomendada, los militares podrán, como último recurso, "efectuar disparos de advertencia con el arma de fuego, sin apuntar a personas" (Regla Nro. 7), amén del uso de fumígenos, sistemas de sonido u otros medios que - en la vastedad del altiplano- resultarán tan exóticos como ineficaces.

Imagine ahora el lector que usted es un teniente de Ejército especialista en tanques Leopard y que - excepcionalmente- cumple tareas de resguardo fronterizo. De pronto, le avisan de la aproximación de un grupo numeroso de personas -compuesto por adultos y

¹ Publicado en el sitio Web biobiochile.cl el 23 de febrero de 2023

niños- que intenta ingresar ilegalmente a Chile. Usted se aprendió las RUF y sabe que además de amenazar, del uso de gases pimienta (¿y los niños?) y de altoparlantes, es poco lo que usted puede hacer para evitar el ingreso ilegal al país.



Peor aún, ellos -y el "coyote" que los guía- también saben que usted en la práctica carece de medios para obligarlos a obedecer, y que bastará con que todos corran en direcciones divergentes hacia Chile, haciendo caso omiso de sus órdenes de detención, para lograr entrar al país.

¿Qué haría el lector? ¿Sacaría algo con disparar al aire si ellos saben que usted debe evitar el "daño colateral"? ¿Emplearía gases lacrimógenos o balines de goma en presencia de mujeres y niños? Recuerde: los infractores también leyeron sus RUF y no hay nada que usted pueda hacer que ellos desconozcan.

Por lo anterior es que la idea del Gobierno resultará ineficaz y de difícil aplicación, y solo constituye un placebo para quienes demandan al Estado eficacia en la contención de la oleada migratoria. Además, -por motivos ideológicos

seguramente- soslaya el tema principal: mientras el ingreso ilegal a Chile solo constituya una "falta", este continuará aumentando y solo cesará cuando aquellos que ingresen ilegalmente a nuestro territorio sean retenidos hasta que se les compruebe su identidad, se decida caso a caso respecto de la conveniencia de su permanencia en el país y se expulse a quienes resulte inconveniente admitir.

Mientras tanto, tendremos que contentarnos con este conjunto de RUF y "principios" de escasa utilidad, que desperfilan la función militar y constituyen un chiste amargo, no solo por el empleo de gases lacrimógenos.



Falto al zarpe

Enrique Cordovez Pérez*
Capitán de Navío

Como todos los domingos el regreso a Viña del Mar era lento. La mayor parte de los vehículos iban en dirección a Santiago por lo que resultaba un tanto arriesgado adelantar a los que conducían más despacio. Todos dormían en el auto mientras escuchaba un socorrido cassette de Ray Coniff. El matrimonio de Gonzalo Hernández, subteniente de la barcaza Hemmerdinger, había estado muy bueno, pero en la casa de los familiares donde habíamos alojado no quisieron que nos viniéramos temprano, así que íbamos a llegar de noche al edificio ubicado en el Cerro Recreo.

Mientras manejaba tenía clara la película de lo que restaba del día, subir las niñitas en brazos hasta el tercer piso, acostarlas, comer algo y hacer la maleta. Al día siguiente me iría en la micro de la Escuadra al molo de Valparaíso para cumplir transbordo como Oficial de Telecomunicaciones y Jefe de Guardia del ahora destructor misilero "Almirante Riveros". Volvía a mi primer buque, del cual había sido Oficial de Control Aéreo once años atrás con el grado de subteniente.

Al entrar al departamento vimos que suelo estaba lleno de papeles, no precisamente tarjetas de saludo ni cuentas de servicios, una serie de mensajes que habían deslizado debajo de la puerta, todos los cuales me urgían a

presentarme de inmediato al Riveros, el cual zarpaba el domingo con la Escuadra a Talcahuano. Técnicamente me encontraba en la condición de falta al zarpe, un incumplimiento gravísimo que se sanciona con la baja de la Institución, salvo en casos muy calificados.

Para evitar esas situaciones el marino debe pedir permiso para ausentarse de la Región cuando está embarcado, aun cuando se trate de un lugar cercano a 3 horas de viaje. Dicha costumbre no se aplica en las reparticiones terrestres ancladas por sus cuatro costados, razón por la que había viajado sin dar aviso. Dado que aún no había cumplido transbordo, me encontraba en un limbo a salvo de las penas del infierno que me habrían caído si ya hubiera sido miembro de la dotación.

Dado que el zarpe imprevisto ocurrió un fin de la semana, la Primera Zona Naval había dispuesto un bus a Talcahuano para los marinos rezagados y pude llegar antes que mi buque volviera a zarpar al Teatro de Operaciones Austral (TOA).

A fines de enero de 1982 en Chile se encendieron las alarmas por la denuncia del tratado para la solución pacífica de controversias por parte de la cancillería trasandina. La presencia de buques argentinos en nuestro sector del Canal Beagle, desafiando la propuesta papal de 1980, gatilló el súbito zarpe de la Escuadra.



Aun cuando en ese verano había iniciado mi transbordo al Riveros con el pie izquierdo, tuve el grado de encontrarme con mi compañero de curso, navegante y Oficial de Operaciones, Jorge Dunhill. Él sería mi Jefe de Departamento pero, como tenientes primeros más antiguos, ambos encabezamos las guardias que cada 6 horas se alternan para navegar en segundo grado de alistamiento.

El desplazamiento al Sur fue interrumpido cuando nos encontrábamos a la cuadra de la Isla Grande de Chiloé. En vista de la disminución de tensiones con el país vecino se nos ordenó retornar a Valparaíso días antes de iniciarse el XIII

Festival de la Canción de Viña del Mar en el veraniego escenario de las vacaciones. Nuestro buque fue autorizado para su visita anual a Curaco de Vélez, ciudad natal del almirante Galvarino Riveros. Previo al curanto en tierra que nos ofreció el municipio, visitamos los pioneros cultivos de salmón de la Fundación Chile donde estaban muy optimistas por el futuro de esta nueva industria, ya que se habían producido los primeros retornos de crías que habían remontado los ríos para desovar.

De regreso en el puerto base retomamos a la rutina de entrenamiento en operaciones tácticas, usando los

simuladores del Redifon, contiguo a la Academia de Guerra Naval, y alguna que otra salida a la mar por el día para llevar a cabo ejercicios entre buques, submarinos y aeronaves, en los cuales la guerra electrónica estaba tomando cada vez mayor protagonismo. Pronto vendría el desplazamiento de la Escuadra a Puerto Aldea con un intenso programa de actividades para aprovechar hasta la última gota de petróleo y otro, igualmente agotador, en la comisión al Teatro de Operaciones Norte (TON), con el despliegue de buques en puertos del litoral para celebrar los épicos combates de Iquique y Punta Gruesa.

Pero este no sería un año normal en que el desplazamiento al TON era en otoño y el desplazamiento al TOA en primavera. El 2 de abril de 1982 una flota expedicionaria argentina desembarcó en Puerto Stanley sometiendo a la guarnición británica y dando inicio a un Plan Rosario que, a partir de la ocupación de las Islas Falkland, se extendía a las islas Sandwich y Shetland de Sur. Si el Reino Unido no reaccionaba ante dicha invasión estábamos convencidos que las siguientes cuentas del rosario serían las islas chilenas Picton, Lennox y Nueva. La foto que circuló por el mundo mostrando la bota de un soldado argentino sobre la cabeza de un prisionero inglés hirió profundamente el orgullo británico y motivó a Margaret Thatcher para ir hasta el otro lado del mundo a restaurar su soberanía, costare lo que costare.

Expectantes sobre el desenlace de un conflicto que el día de mañana podría involucrarnos directamente, alistábamos

los detalles previos al despliegue de la Escuadra en el TOA. Al entrar a la Central de Informaciones de Combate (CIC) me encuentro con un capitán de corbeta que no era del buque explicando el funcionamiento de un nuevo equipo que habían instalado en uno de los escasos espacios disponibles. Los presentes nos enteramos que ese artefacto, con una base de 50 por 50 centímetros, era un computador provisto de un teclado, una pantalla en la parte superior y una curiosa ranura horizontal en su parte inferior. Recién llegado del extranjero era lo más parecido a lo que hoy en día conocemos como PC.

- ¿Y para qué nos va servir este equipo aquí? – preguntó Jorge
- En este disco flexible de 5 ¼ pulgadas están grabados todas las unidades de las FFAA de los países vecinos con las capacidades de sus respectivos armamentos y las características de sus equipos. Una vez insertado el disco en la ranura se pregunta con el teclado por los datos de un contacto y la repuesta aparece de inmediato en la pantalla
- Bueno, pero eso también está en los manuales de inteligencia – acoté
- Si teniente, pero cuando encuentre la página hace mucho rato que se fue el avión. Además, se pueden actualizar los datos ya almacenados.

Los buques navegaron obviando la ruta de canales para llegar a sus respectivos fondeaderos de guerra ubicados al Sur del Estrecho de Magallanes. Esta vez no íbamos con el camuflaje exterior del año 1978, pero interiormente estábamos con pintura de guerra porque la amenaza era igualmente cierta y preocupante. Por la prensa naval que recibíamos diariamente por teletipo, sin delatar nuestra posición, nos fuimos enterando de los pormenores del conflicto: la creación de una zona de exclusión marítima y aérea en torno a las Falkland; el zarpe de una fuerza naval con buques improvisados de transporte para el desembarco anfibio; el extenso tren logístico de petroleros con escala en islas británicas del Atlántico; y los hundimientos de buques ingleses por la aviación naval trasandina, usando por primera vez en una acción real los misiles antibuque Exocet AM 39.

Durante una velada que se había organizado para el esparcimiento de la dotación, después de casi un mes de permanencia en un lugar ignoto al cual no llegaban las señales de radio o televisión, le llevé al Comandante un mensaje de alta prioridad mediante el cual se informaba el hundimiento del crucero argentino Belgrano por el submarino nuclear HMS Conqueror. Me dio instrucciones de darlo a conocer de inmediato interrumpiendo la velada. La noticia produjo una gran algarabía dado que esta pérdida disminuía significativamente la capacidad bélica y moral combativa de nuestro potencial enemigo, aun cuando creo que nadie dejó de lamentar en su fuero interno las dramáticas muertes y horas de supervivencia en las balsas.

Un 14 de junio concluyó el conflicto con una rendición incondicional tras la triste derrota de bisoños soldados argentinos sin el adecuado soporte logístico y un mando conjunto que no hizo uso de sus unidades de superficie en contra de los buques británicos o de su fuerza de submarinos para cortar el tren logístico que los abastecía. Llegó entonces la orden de dirigirnos a Puerto Williams. Ya sea por la ubicación del fondeadero de guerra o por la conveniencia de foguear los espíritus no utilizamos la ruta canalera acostumbrada. Salimos a desafiar la mar gruesa del Mar de Drake para ingresar por la boca occidental del Estrecho de Magallanes.

A pesar de que navegamos con rumbo norweste el buque se bamboleaba a su gusto en un lugar donde habitualmente la mar está mala y a veces incluso peor. Con esas condiciones los marinos con cinetosis grado 2 no paran de tener que correr a vomitar por la banda de sotavento y los con cinetosis grados 1 soportamos ese sabor a medalla al interior de la boca, aguantando las arcadas para no acompañar a los primeros. De guardia en el puente recordaba la ingeniosa frase de Miguel Lobos que en estos casos se preguntaba ¿Por qué diablos no habré sido notario en Melipilla? Mi relevo siempre era Jorge, quien llegaba a recibirse de guardia fumando su Lucky Strike sin filtro después de rancho, el que hacía vomitar a los más mareados y me urgía a entregarle las novedades lo más rápido posible.

De regreso a la ruta de canales la ruta fue plácida y pudimos disfrutar del agreste

paisaje austral casi en pleno invierno cuando las islas se visten ocasionalmente de blanco, para estar a tono con los hielos azulados de los ventisqueros.

Un curioso incidente pudo haber turbado la paz reinante cuando nos cruzamos de vuelta encontrada con el destructor clase Sumner Piedra Buena de la armada argentina, casi frente a la Base Naval de Ushuaia. El oficial electricista, sin tener nada mejor que hacer en el exterior del puente de mando, tomó uno de los micrófonos de intercomunicación con las baterías antiaéreas y, pensando que no estaba activado, dio una instrucción en son de jerga. El problema fue que las ametralladoras de 40 mm giraron para tomar el blanco que teníamos al frente y el oficial de armamentos tuvo que dar una rápida contraorden para volverlas a su posición. Quienes nos dimos cuenta de la situación confiamos que en el buque argentino no hubieran percibido este gesto hostil y el intruso oficial se llevó los retos del Oficial Ingeniero, del Segundo Comandante y del propio Comandante.

La recalada de varios buques a Puerto Williams fue de completo jolgorio y la base naval ofreció a los oficiales que venían del prolongado alistamiento un memorable cóctel en la hostería Walla donde se multiplicaron las anécdotas de oficiales de las torpederas y de los buques de la Escuadra hasta altas horas de la madrugada. Un grupo de compañeros de curso integrado por Hugo Costa, Jorge Dunhill, Raúl Gordon y Juan Laso, a quienes predije casi sin error que iban a ser almirantes, nos fuimos a la casa de

Lucho Escobedo a continuar la interminable conversa.

Cuando ya había amanecido los del Riveros ubicamos nuestro motor en el muelle para regresar a bordo a tomar un desayuno reforzado y una reparadora siesta matutina, en un día sábado en el que sólo debían cumplir obligaciones del servicio los que estaban de guardia. No sé cuántos minutos habían transcurrido desde que me había quedado dormido cuando siento que se abre la puerta del camarote y aparece el Pelao Pereira con unos botines y una camiseta deportiva:

- Jefe, a las 09h00 tenemos un partido de fútbol al cual nos desafiaron los oficiales de la fragata Lynch.

Con el cuerpo bastante malo bajamos a tierra para este encuentro en una cancha irregular y semi congelada donde los porrazos estaban a la orden del día. Nadie pudo llevar bien la cuenta de los goles, pero por aquellas cosas increíbles del fútbol, el capitán del equipo nos aseguró que habíamos ganado 3 a 2.

De Puerto Williams zarpamos a la Isla Dawson en cuya amplia Bahía Willes, contigua Puerto Harris, se reunirían todos los buques de la Escuadra en la medida que fueran arribando, una breve y funesta estadía cuyos hechos merecen ser relatados en una crónica aparte. El próximo destino era Punta Arenas, puerto donde reaprovisionar víveres frescos, tras 2 meses en fondeaderos de guerra, y una ciudad para gozar unos días de descanso antes de retornar a Valparaíso.

Como era habitual en aquellos períodos de “refresco” no faltaron las visitas a los locales regentados por María Teresa (MT) y María Luisa, donde se bailaban lentos o cumbias con las residentes, diversión que culminaba con caminatas de madrugada por las veredas escarchadas de la calle Bories. Supimos que en esos días estaba de cumpleaños la MT y se acordó enviarle un ramo de flores a nombre de la cámara de oficiales del Riveros. El encargado de la gestión tuvo que dar curiosas explicaciones cuando en la florería le preguntaron si el ramo era para la señora del Comandante en Jefe de la Zona. Estando de oficial de guardia me tocó recibir el regalo con el cual nos agradecían aquel ramo de flores, un globo terráqueo de inconfesable procedencia que se convirtió en el recordado minibar de nuestra cámara.

*Ingeniero en Armas (APOLINAV) y Magíster en Sociología (PUC).



¿Qué hiciste para que se produjera el 11 de septiembre?

Humberto Julio Reyes*
General de Brigada

Hace casi un mes, en este período que se supone de descanso, un apreciado amigo y colega me invitó a reflexionar respecto al próximo aniversario de una fecha que ha marcado nuestras vidas y que hasta el

día de hoy sigue dividiendo irreconciliablemente a nuestra sociedad.

No voy a reproducir el texto que me remitió, pero trataré de sintetizar su pensamiento y propuesta para conmemorar los 50 años, a sabiendas que el Gobierno ha anunciado con bastante antelación que ha planificado diversas actividades para que la fecha no pase desapercibida.

A raíz de esto último dice mi amigo, muy razonablemente, ¿Por qué deberían una vez más las Fuerzas Armadas salir a la palestra a justificarse?

Asumo que se refiere a los que fuimos miembros de ellas y estamos en condición



de retiro participando en diversas organizaciones, ya que descarto absolutamente que instituciones obedientes y no deliberantes, prescindiendo de lo que las autoridades políticas de quienes dependen dispongan, entren en la contingencia respecto de un tema que ya ha sido abordado en más de una oportunidad por sus mandos responsables.

Por lo demás, dificulto que haya algo que agregar a lo que ya ha sido latamente debatido por historiadores, políticos, protagonistas o simples particulares, luego nada habría que justificar ni menos caer en “gestos” que siempre resultan insuficientes para quienes siguen sintiéndose agraviados.

Las distintas versiones son mejores que la imposición de una versión oficial.

Así el inefable AMLO podrá seguir sosteniendo que Salvador Allende fue asesinado y proclamar esa versión en su anunciada gira por Latinoamérica sin que el representante de Chile lo saque de su error; la Democracia Cristiana podrá seguir recordando el “magnicidio”, pese a lo que hasta el momento ha dictaminado la justicia; y los comunistas podrán porfiar en que Pablo Neruda fue otra víctima de la dictadura.

Paso a continuación a analizar la factibilidad de la parte propositiva que se refiere al pronunciamiento, ahora de parte de diversas instituciones y organizaciones de la época, que nos ilustre sobre el papel que jugaron, en particular para que las Fuerzas Armadas se decidieran finalmente a intervenir y derrocar el gobierno de la Unidad Popular.

Esta idea la considero sumamente compleja ya que implicaría previamente, de parte de sus actuales representantes, celebrar su contribución o hacer un “mea culpa” ya que, indudablemente, es muy distinto justificar las razones de algo que no tenía otra salida a lamentar haberlo hecho.

No me cabe duda que existen personas que vivieron las circunstancias que llevaron al 11 de septiembre y que siguen dispuestas a expresar que el acuerdo de la Cámara de Diputados salvó al país de una inminente guerra civil, pero, ¿Habría mayoría entre los actuales parlamentarios al respecto?

¿Y el pleno de la Corte Suprema o el Contralor o el Colegio de Abogados u otras organizaciones no harían quizás justamente lo contrario o matizarían su declaración aludiendo a las violaciones a los derechos humanos?

Ni hablar de los partidos políticos que mi amigo no menciona, pero yo sí soy de los que piensan que son los grandes responsables, porque no se pusieron de acuerdo y provocaron la crisis.

Los socialistas y otros extremistas arrinconaron al Presidente dejándole escasa o ninguna libertad de acción ¿Lo reconocería la actual dirigencia que se muestra ansiosa por tener mayor protagonismo en el Gobierno?

¿Y qué decir de la democracia cristiana? En su actual condición ¿Reivindicaría su decisivo rol en el histórico acuerdo del 23 de agosto de 1973 y posteriores declaraciones de sus principales representantes justificando el pronunciamiento?

Ello es altamente improbable ya que cuesta imaginar algún dirigente de estos partidos que desee sepultar su carrera política.

Mucho mejor es seguir victimizándose y, de paso, transformar a algunos de sus íconos en "víctimas de la dictadura".

Conclusión: cualquiera de ellos que formule alguna declaración será con el ánimo de exculparse de cualquier responsabilidad o se refugiará en el cómodo "todos fueron responsables" lo cual incluye a los únicos que, sin serlo, siguen desfilando por los tribunales o pasando sus últimos años de vida en prisión.

No me cabe duda que, al igual que en el pasado reciente, habrá quienes intenten una mirada más equilibrada o incluso llamen a no seguir en la eterna división de buenos y malos, pero es altamente probable que el gobierno y afines prosigan impertérritos con lo que ya se ha adelantado.

Indicativos; menciono tres solamente.

- La próxima feria del libro en Buenos Aires y el libreto que se ha difundido.
- La reciente intervención de la canciller en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, precedida por el reconocimiento del Estado de Chile de su responsabilidad internacional en un proceso seguido ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. ¿Habrá otro gobierno que va a los foros internacionales a hacer esta acomodaticia y majadera catarsis?

- La columna de un "moderado" en El Mercurio de ayer titulada "La Búsqueda" donde se refiere a quienes pasean por las mismas calles habiendo "matado, torturado y vejado salvajemente" y que, al parecer, gozarían de absoluta libertad. Sería la cacareada impunidad, esgrimida en toda ocasión, que ignora los periódicos informes del poder judicial: siempre falta más verdad, justicia y reparación.

Así que amigo anónimo y pacientes lectores: creo que nadie, de los que debieran, dará un paso al frente y quizás sea mejor así.

*Magíster en Ciencias Militares y Sociología Militar (Acague)



Testimonio de una injusticia (2)

Jaime García Covarrubias*
Brigadier de Ejército

La vida es lo que nos sucede todos los días pese a nuestros planes. Así decía John Lennon. Por tanto, esto es lo que la vida me pone hoy y es sin lloriquear. Sé estar arriba y también sé estar abajo.

En lo personal seguiré el ejemplo de Mándela y no me quedaré pegado pensando en que no debiera estar en esta situación. Eso sería autodestruirme para satisfacción de quienes están detrás de esto.

Es una situación injusta y basta con leer la sentencia, pero...ya está. Son los que la firman los que deben sentir vergüenza y al quedar con su conciencia escuchar qué les dice ella en su intimidad. Algún día estos fallos serán estudiados en las escuelas de derecho para vergüenza de sus signatarios.

Los cabalistas dicen que la espiritualidad es estar con su propia conciencia. Allí no hay engaños ni burdas explicaciones. Yo estoy tranquilo con la mía y basta leer la sentencia para percibir que no hay ni siquiera presunciones fundadas, sino que solo amañadas suposiciones y prejuicios.

Ahora, me dedicaré a ver qué haré en estos años y que sea provechoso para mí y quienes me quieren. Soy fuerte,

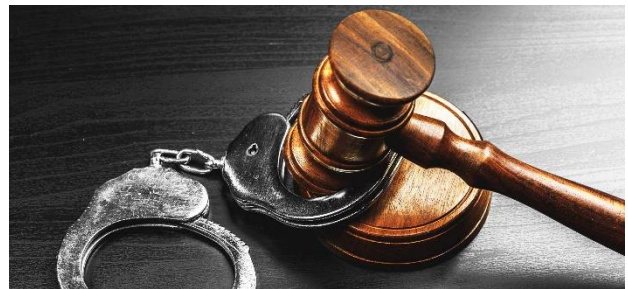
² Sentencia de la Corte Suprema que condena al autor a 7 años de prisión efectiva

resiliente y la salud me acompaña. Todavía, me quedan ventajas y capacidades para usar y no perderé mi tiempo ni mi dignidad.

Soy feliz con muy poco porque así fui educado, en la austeridad y sobriedad. Tampoco perderé el humor y la alegría porque los que me conocen saben que son innatas en mí.

Tampoco guardo rencores ya que nunca he vivido con ellos. El rencor y la venganza traen consigo tomar una cucharada de veneno a diario esperando que se muera el otro.

Solo hago votos para que la decencia en los actos vuelva a Chile. Que la ética y la estética en las actuaciones de quienes tienen responsabilidades sean la brújula de su actuar.



*Doctor en Sociología por la Universidad de Salamanca España. Magíster en Ciencias Políticas por la PUC. Ex Director de la Academia de Guerra del Ejército.



Se necesita un CEO ⁽³⁾ para mantener la paz

Luis Filippi de Solminihac*
Coronel de Aviación

“Igitur qui desiderat pacem, praeparet bellum”

Flavio Vegecio Renato

Asegurar la paz de la nación en una gran responsabilidad que recae sobre los hombros del mando supremo de las FFAA que, según la Constitución, le corresponde al Presidente de la República. Considerando que su alto cargo es temporal (cuatro años en Chile), como también lo es el de Ministro o Secretario de Defensa, debe contar entonces con instituciones castrenses permanentes, profesionales, regidas por leyes especiales, teniendo como base lo señalado en el Capítulo XI, artículo 101 de la Constitución, que reza:

“Las Fuerzas Armadas dependientes del Ministerio encargado de la Defensa Nacional están constituidas única y exclusivamente por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Existen para la defensa de la Patria y son esenciales para la seguridad nacional.”

Así también es oportuno señalar que ese mismo artículo, define:

“Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública están integradas sólo por Carabineros e Investigaciones. Constituyen la fuerza pública y existen para dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, en la forma que lo determinen sus respectivas leyes orgánicas. Dependen del Ministerio encargado de la Seguridad Pública. Las Fuerzas Armadas y Carabineros, como cuerpos armados, son esencialmente obedientes y no deliberantes. Las fuerzas dependientes de los Ministerios encargados de la Defensa Nacional y de la Seguridad Pública son, además, profesionales, jerarquizadas y disciplinadas.”

De lo anterior se desprende que quien ejerza el mando de cada una de las ramas de la defensa y de su mando conjunto, tiene como misión “la defensa de la Patria y la seguridad nacional.” Tan insigne responsabilidad, requiere por tanto un CEO que tenga las competencias para ello, que involucra, capacidad de gestión, análisis estratégico, inteligencia, inter operatividad, liderazgo de personas, capacidad logística para un eventual conflicto, manejo de crisis de diversas índoles, todo ello en una permanente capacitación y entrenamiento, utilizando las tecnologías más modernas disponibles en sus dinámicos campos de acción.

De allí entonces que la constante preparación y entrenamiento de un militar, en el término genérico, es una

³ Chief Executive Officer

condición indispensable, para tener la capacidad con sus fuerzas, de vencer en una guerra y con eso asegurar la paz, como lo anticipó Flavio Vegecio Renato, en Roma en el siglo IV DC y también en otras palabras Sun Tzu "Lo supremo en el arte de la guerra consiste en someter al enemigo sin darle batalla."

La Guerra y un Líder

Al respecto cabe mencionar que la guerra desde antiguo, se considera el conflicto sociopolítico más grave entre dos o más grupos humanos, cuyas consecuencias son difíciles de prever, pero que en su mayoría implica destrucción y muerte, para luego continuar con todo lo que significa restablecer la paz.

Para ilustrar lo anterior y relacionarlo con un CEO que ha enfrentado tan complejas y difíciles situaciones, si bien la historia destaca grandes hombres, en esta oportunidad el nombre de George Marshall representa un claro ejemplo de lo que significa asumir tan descomunales responsabilidades y lograr el éxito.

El General de Ejército George Catlett Marshall, culminó su carrera militar en el más alto grado, participando en forma activa en el triunfo aliado en la II Guerra Mundial. Diseñó la estrategia central de todas las operaciones aliadas en Europa y seleccionó a otro gran militar, que llegó a ser Presidente de Estados Unidos, el General Dwight Eisenhower ⁴ como Comandante Supremo del Ejército aliado en Europa.

⁴ Dwight D. Eisenhower (1890-1969) fue Presidente de los Estados Unidos entre 1953 y 1961. Como militar, fue Comandante

El General Marshall, en condición de retiro el año 1947, asumió el cargo de Secretario de Estado, desde donde planificó el Plan de recuperación económica de las zonas y países devastados. Fruto de ese plan generado, no por un economista o un político, sino por un profesional de la guerra, recordado y estudiado hasta hoy como el Plan Marshall, Europa inició un sostenido avance en su desarrollo económico post guerra.

Es una larga lista de militares que tanto en Chile como en el mundo han desarrollado similares acciones, tanto en el campo bélico, para disuadir o vencer y en ese caso, restablecer el orden y el desarrollo necesario en toda sociedad civilizada.

La Profesión Militar

Esta singular carrera que se inicia en las Escuelas Matrices, es de largo aliento y con una estructura jerárquica piramidal, donde solo uno de los que partieron como cadetes, alcanza el más alto grado, merced a innumerables pruebas que debió superar.

En la práctica, un individuo que ha decidido optar por la profesión militar en cualquiera de las tres dimensiones, debe estar estudiando y actualizando sus conocimientos en las materias propias de sus academias, como son Estrategia, Inteligencia, Logística, Operaciones, Personal, Comunicaciones, con el

Supremo de las Fuerzas Aliadas durante la Segunda Guerra Mundial y Comandante Supremo de las Fuerzas de la OTAN.



agregado de todo lo que implica, el Manejo de Crisis, Geopolítica, incluyendo la dinámica de las migraciones y de los límites fronterizos, dentro de un contexto internacional cada vez más permisivo.

Además de todo lo anterior, las tareas de Gobierno Interior en zonas ocupadas, requieren que esos mandos tengan un acabado conocimiento del manejo de todas las componentes que implican restituir y controlar las estructuras políticas, sociales y económicas que han sido afectadas por el conflicto.

Con todo lo dicho, es muy difícil, por no decir imposible, definir un perfil de cargo para un profesional de la guerra, basándose en los estudios universitarios de alguna carrera tradicional y experiencia en ella, incluso con

doctorados y maestrías en sus áreas de competencia. En razón de ello, el militar durante toda su carrera está en permanente preparación y entrenamiento para lograr que a través de las armas se mantenga la paz.

Quienes hayan participado en algún juego de guerra en las Academias Militares, recordarán que las amenazas tradicionales de un enemigo tras la frontera, con similares fuerzas y protocolos de combate, han cambiado radicalmente desde el ataque a las Torres Gemelas en Nueva York y sucesivas acciones terroristas, acompañadas de olas de migraciones descontroladas.

Ello hace que los actuales mandos de las Fuerzas Armadas y también de Orden y Seguridad, deban actualizar sus

conocimientos, sus fuentes de inteligencia, sus estudios del comportamiento humano, los respaldos legales para el uso de sus medios, las ideologías radicales que atentan a la democracia, catástrofes y otras amenazas que como los incendios forestales, pueden destruir el país y sus indispensables fuentes de producción.

Recrear todo lo anterior en un juego de guerra y manejo de crisis, es muy difícil lograrlo en alguna Universidad, a no ser la National Defense University en USA, donde han estudiado y sobresalido destacados militares chilenos.

Conclusiones

Para finalizar este breve ensayo de la profesión militar, cabe mencionar que las instituciones de la defensa, deben también definir la adquisición de sus medios bélicos dentro de una polivalencia que les permita ser utilizados también casos de catástrofes.

Deben también asumir que el mando superior de ellas lo ostenta una persona que según la Constitución, fue elegida por el pueblo, sin un currículo como el que exige la profesión militar, un CEO responsable de mantener la paz desde una eficiente preparación para la guerra.

*Ingeniero en telecomunicaciones por la Academia Politécnica de la FACH. Magíster en Ciencias de la Comunicación en la USACH y Graduado en el CID del Curso Superior de Defensa Continental.



Acercándonos a 1984

Humberto Julio Reyes*
General de Brigada

Con este título no pretendo viajar imaginariamente en el tiempo para recordar ese año ya algo lejano o intentar un paralelismo con la actual situación que vivimos.

Nada de eso.

Ocurre que por una curiosa coincidencia la noticia que el gobierno ha difundido su historia oficial de los 50 años me sorprendió leyendo "1984", ese libro de George Orwell que, junto a "La granja de animales", resulta necesario leer para imaginar lo que puede llegar a ser un

sistema totalitario basado en un partido único y un Estado omnipotente.

Me refiero naturalmente a personas que hemos tenido la suerte de no vivir en uno de esos paraísos terrenales donde todas las necesidades son satisfechas por el Estado, naturalmente después de ser determinadas por ese mismo Estado. Quien ha habitado en alguna de esas repúblicas que se autodenominaban "democráticas", salvo que hiciera vista gorda, las conoce perfectamente.

Conviene tener presente que Orwell era un hombre de izquierda que, al igual que algunos "conversos" nacionales, conoció por dentro lo que puede llegar a ser una utopía que pretende que todos seamos felices e iguales.

Para volver al tema de la historia oficial elaborada por el actual gobierno hay que recordar que en la ficción de Orwell, escrita a inicios de la Guerra Fría, existió una revolución que puso fin al capitalismo



y dio origen a una nación socialista donde no existe aspecto alguno que no sea controlado por un Estado omnipresente y que cuenta, dentro de sus cuatro ministerios, justamente con un "Ministerio de la Verdad", encargado de cautelar que las noticias, entretención, educación y las artes sean solamente las que promueve el Gobierno.

¿Les suena parecido a nuestro Ministerio de las culturas y etcétera donde se ha elaborado la versión oficial de los 50 años?

Parece positivo en todo caso que la gran cantidad de ministerios que conocemos y que habitualmente superponen muchas de sus funciones se hayan reducido a cuatro, pero veamos cuales son los otros tres:

- El Ministerio del Amor que mantiene la ley y el orden.
- El Ministerio de la Paz a cargo de la guerra que, en esta ficción, es permanente.
- El Ministerio de la Abundancia (o saciedad) encargado de los asuntos económicos.

Sin embargo, la trampa estaría justamente en sus nombres que no expresan realmente sus propósitos tal como con el correr del tiempo predomina en el caso nacional un lenguaje que facilita el equívoco y la ambigüedad.

Es como el plan "Buen vivir" para la macrozona Sur, ¿una cruel ironía? O la Política Exterior "Turquesa", ¿qué significa eso?

Volviendo a la imposición de una verdad oficial, aspecto que ya ha sido criticado en diversos medios, lo grave no está solo en

ocultar deliberadamente otras visiones sino que, con el transcurso de los años, cuando ya no existan personas que recuerden lo que realmente ha ocurrido, sólo se disponga de una versión que, al modificar el pasado, asegure el futuro al que se nos pretenda conducir, ese estado benefactor que en la novela se personifica en "El gran hermano" que es infalible y vela constantemente por nuestro bienestar, naturalmente que de acuerdo a sus reglas.

No se piense que bajo ese régimen la gente lleva una vida opaca y aburrida ya que se efectúan celebraciones que se preparan con esmero, como la "semana del odio", por ejemplo. ¿Les suena algo parecido en nuestro querido Chile donde de vez en cuando los partidarios del "ni perdón ni olvido" salen a celebrar?

En la novela el sistema ha perfeccionado hasta tal punto la verdad oficial que se despliega un enorme esfuerzo para que constantemente se modifique aquello que ya no parezca "políticamente correcto", adulterando todo tipo de registro de lo que verdaderamente ocurrió lo que incluye por supuesto reescribir libros y prensa escrita.

Eso ya se está haciendo en países desarrollados recurriendo a personas "sensibles". Ya nos llegará este "progreso".

Casi olvidaba mencionar que en la ficción existe una "Policía del Pensamiento" que se encarga justamente de asegurarse, recurriendo a recursos de alta tecnología como también a antiguos y expeditivos métodos, que no exista disidencia. Una eficiente forma de castigar el

negacionismo y que prevalezca "la verdad".

En similar empeño promovido precisamente por quienes se declaran haber sido perseguidos y abusados "por pensar distinto", también ha colaborado eficazmente el poder judicial a partir del momento en que se permitió vulnerar la cosa juzgada y desconocer el ordenamiento vigente al momento de haberse cometido los delitos que se investigan.

Qué mejor ejemplo que el reciente intercambio de opiniones sobre la media prescripción aplicada por la Sala Penal, que no se distingue por su benevolencia, para aminorar la pena en algunas sentencias en causas ejecutoriadas de derechos humanos.

Quienes sostienen que hay que invalidarlas -no imagino cómo- pretenden que la costumbre internacional respecto a crímenes de lesa humanidad la hacía inaplicable. Si así fuera, ¿Qué sentido tuvo el que en el año 2009 se legislara al respecto y se incorporara a nuestro ordenamiento "sin efecto retroactivo" si habría bastado con aplicar el *ius cogens*?

Pido excusas al paciente lector por esta aparente digresión respecto al tema central, pero me parece otra forma de imponer lo que ahora está plenamente vigente a situaciones del pasado.

Termino haciendo ver que en la reciente cuenta pública de la Corte Suprema se recordaron los principios del Poder Judicial, la cosa juzgada entre otros como pilar fundamental de todo Estado de Derecho, la misma que sigue siendo repetidamente atropellada en los interminables procesos que se instruyen

bajo el antiguo sistema penal que coexiste con el aprobado en 2005, anómala situación que nadie demuestra voluntad por corregir ya que permite a los tribunales desentenderse del contexto en que se produjeron los hechos que hoy se investigan y juzgar a los presuntos culpables como si estos hubieran ocurrido en el presente.

*Magíster en Ciencias Militares y Sociología Militar; Ex Subsecretario de RR.EE. del Gobierno Militar.



Proceso constituyente y participación ciudadana

Francisco Bartolucci Johnston
Abogado y profesor de Derecho

Constituida la "Comisión Experta" que deberá redactar el primer borrador de un nuevo texto constitucional para nuestro país, respetando los lineamientos generales (bordes) ya fijados como Bases Constitucionales inamovibles - por las que velará un "Comité de Admisibilidad" - corresponde ahora inicie su trabajo para entregar, no probablemente un texto articulado, sino un desarrollo y ordenamiento más o menos completo de las 12 Bases ya acordadas, sin perjuicio de incluir otros aspectos que den carácter de Carta Fundamental al texto que elaboren.

Demás está extenderse en resaltar la importancia de este primer paso y la responsabilidad de la Comisión en alcanzar los acuerdos necesarios para que su trabajo sea fructífero y pueda luego ser continuado en una segunda etapa por el "Consejo Constituyente" - íntegramente elegido - que redactará el texto articulado, completo y definitivo que se nos propondrá para aprobarlo o rechazarlo en un plebiscito ciudadano.

Estructurado así el "proceso constituyente" cabe preguntarse qué participación le cabrá a la sociedad civil, esto es a personas, agrupaciones gremiales, partidos políticos, centros de

estudios, universidades y tantas otras organizaciones de la civilidad que tengan interés en hacer llegar sus planteamientos, ideas e incluso intereses particulares para que sean considerados en el debate y resoluciones de ambas instancias redactoras colegiadas. Es este un tema no menor, ya que una acertada resolución del asunto otorgará mayor legitimidad al proceso y a su resultado final.

Avanzando en la materia, la "Comisión Experta" ha entregado ya los primeros lineamientos al establecer cuatro mecanismos de participación ciudadana, a saber: iniciativas populares de norma, diálogos, consultas ciudadanas y audiencias. Ha comunicado también, algunas normas que regirán estas instancias para asegurar una participación seria, ordenada y efectiva de la ciudadanía en este trascendental proceso que fijará en un texto madre las normas básicas del futuro institucional, político, económico, social y cultural de nuestro país.

La participación de los ciudadanos en este "proceso constituyente" se dará, no solo con la intervención directa en el seno de los órganos redactores, sino también por medio de un amplio, variado y enriquecedor debate público a través de los distintos medios de comunicación, quienes, entonces, se convertirán en importantes y decisivos protagonistas del mismo y colaborarán de una manera determinante en formar la opinión pública que decidirá aprobar o rechazar el texto final en un plebiscito ratificadorio.



Por lo demás, esto quedó de manifiesto en el fallido proceso constituyente anterior, de modo que bien harán los actuales constituyentes en considerar este punto de manera relevante.

Por otra parte, en esta materia, resultan inaceptables (sorprendentes e ilegales) las presiones por medio de la violencia o la amenaza de ejercerla - como ya lo ha anunciado el Partido Comunista llamando a movilizaciones sociales - para torcer la autonomía de los redactores e imponerles por el temor que el texto que redacten contenga tales o cuales definiciones o instituciones que a ciertos sectores de raigambre totalitaria les resulten adecuadas para alcanzar el poder político, la estatización de la sociedad y el control de los ciudadanos.

Al respecto, resulta necesario recordar que corresponde al Gobierno la responsabilidad de la mantención del orden público y de garantizar un clima de tranquilidad y de seguridad que permita a los constituyentes trabajar sin presiones, ni temores y poder, así, con plena autonomía culminar su trabajo.

Esperemos que la actual administración, en este punto, esté a la altura de las circunstancias y pueda neutralizar la mencionada amenaza al citado proceso democrático.



Noche en Bahía Willes

Enrique Cordovez Pérez*
Capitán de Navío

Durante los dos meses del conflicto desatado por Argentina, al invadir islas británicas en el Atlántico Sur, los buques de guerra chilenos permanecieron diseminados en sus fondeaderos del archipiélago austral. Una tarde de junio de 1982 fueron convocados por el mando de la Escuadra Nacional a la Bahía Willes de Isla Dawson. Era una tarde fría y oscura porque en latitudes altas, como las de Punta Arenas, el sol se pone muy temprano cuando llega el invierno.

La amplia bahía Willes se abre hacia el Sureste en el sector oriental de dicha isla, un poco más al norte de una ensenada de menor tamaño que cobija a la Base Naval de Puerto Harris. La isla Dawson ocupa un lugar estratégico contiguo al abrupto recodo del Estrecho de Magallanes, lo cual facilita el control de las naves que vienen desde el Atlántico por la Boca Oriental y las que ingresan desde el Pacífico por la Boca Occidental. Asimismo, provee un acceso expedito a rutas que conducen al Canal Beagle, la Isla Navarino y el Cabo de Hornos.

Bien lo sabían los indios alacalufes o kaweskar, nómades del mar, pues eran los únicos que disponían de embarcaciones capaces de navegar el

Estrecho y, por lo tanto, controlar su territorio desde la citada isla. Entre los años 1887 y 1911 una misión salesiana de Italia obtuvo la concesión del gobierno de Chile y se estableció en la Bahía Harris para desarrollar su misión evangelizadora, pero no pudo evitar que hacendados ganaderos extinguieran a los Selknam.

A esa hora el agreste y difuso relieve de la costa no nos permitía vislumbrar vestigios de aquellos hechos ocurridos en épocas pasadas, por lo demás nuestra atención estaba centrada en cumplir las instrucciones de la Insignia ⁽⁵⁾. El mando de la Escuadra nos comunicó que los cruceros deberían fondear con sus pesadas anclas y largas cadenas, mientras que los destructores y fragatas se podían abarload ⁽⁶⁾ a los primeros, para recibir los vitales suministros de vapor y electricidad, pudiendo apagar sus calderas y economizar combustible.

El Jefe del Departamento del Ingeniero se encontraba en el puente de mando y, al enterarse de las instrucciones que habían llegado por las líneas tácticas, se aproximó al comandante Pigafetta para preguntarle:

- Mi comandante, entonces ¿Apagamos el buque?
- Hum, mejor que no, mantenga las calderas embancadas ⁽⁷⁾

Completada la maniobra de atraque al costado de estribor del crucero Latorre y una vez trincada la maniobra de repetido, Jorge Dunhill, en su doble condición de

⁵ Denominación habitual de la Comandancia en Jefe de la Escuadra

⁶ Acción de amarrarse pasando espías al costado de otro buque

⁷ Cañerías mantienen su temperatura al quedar alimentadas de vapor condensado

Jefe de Departamento de Operaciones y oficial navegante, permaneció en el puente dibujando el radio de borneo que tendrían ambos buques y la distancia de seguridad mínima que deberíamos mantener a los acantilados en la costa. Todo lo cual se lo comunicó al teniente Pereira, a quien hizo llamar al puente, ya que era el oficial que se estaba recibiendo de la guardia de puerto.

Participaba de esta escena esperando que se diera la instrucción de cesar las comunicaciones por la Primaria Táctica, a mi lado el cabo segundo navegante González, quien integraba la guardia entrante, había estado muy atento a las instrucciones de mi compañero de curso. De observaciones agudas y formas militares un tanto relajadas, González no era precisamente un marino de

calificación sobresaliente, pero nada se podía objetar a su desempeño.

El capitán Villalobos, en su condición de jefe de cámara, invitó al Comandante para que arrancara con todos los oficiales. En un grato ambiente de camaradería y amena conversación compartimos las anécdotas ocurridas durante los dos meses de aislamiento, en los cuales seguimos con expectación las acciones bélicas y consecuencias políticas del conflicto en el Atlántico Sur. No faltaron las típicas bromas y algunos chistes, ni tampoco los sesudos comentarios. El Comandante se retiró temprano y hasta los más reacios se fueron sus camarotes en una noche que suponíamos iba a ser tranquila.

El último en irse a fondear a su camarote fue el oficial de guardia, quien



posteriormente nos contó que había subido al Puente a verificar la posición del crucero y de nuestro buque en esta bahía. Había comprobado que el radar de navegación estaba encendido y le había dado expresas instrucciones al navegante de guardia de 0 a 24 horas para que, en el caso que disminuyera la distancia de seguridad fijada por el teniente Dunhill, le llamara de inmediato al camarote, a la hora que fuese. Hecho esto se fue también a dormir.

Ya sea porque el Latorre no había fondeado suficientes paños de cadena para darle más peso al ancla o porque el tenedero de fango a una mayor profundidad no era suficientemente consistente, el hecho es que el efecto combinado del viento y la corriente hicieron garrear ⁽⁸⁾ al crucero Latorre, arrastrando al destructor Riveros que estaba abarloado a su costado. El primero en detectar el peligro fue el Cabo González quien se dio cuenta que el punto del radar que reflejaba la posición geográfica de ambos buques disminuía progresivamente la distancia que habían mantenido respecto de la costa de Bahía Willes.

Pese a las precisas instrucciones recibidas del Pelao Pereira, el cabo González no le llamó por teléfono a su camarote, sino que hizo algo mucho mejor. Tomó el micrófono del sistema de amplificación general del buque y dijo:

- Emergencia, emergencia, emergencia, cubrir puestos de repetido...

⁸ Circunstancia en que el buque no queda fijo porque el ancla resbala sobre el fondo

Todos saltamos de las camas y, vestidos como pudimos, fuimos corriendo a los puestos de repetido. El Comandante fue uno de los primeros en llegar al Puente de Mando donde cada cual iba activando los equipos necesarios para manejar la situación. Desde el alerón de estribor se podía apreciar que la popa del crucero se estaba golpeando en los roqueríos, pero el destructor todavía estaba indemne ya que por su menor eslora ⁽⁹⁾ se mantenía alejado de las rocas.

Las primeras comunicaciones fueron obviamente con las partidas de cubierta para que se aprestaran a largar las espías que nos mantenían amarrados al Latorre, una vez que se diera la orden de dar adelante. Las embarcaciones que estaban en el agua deberían correr su propia suerte, lo principal era evitar que nuestro buque sufriera los daños que estaban afectando al crucero.

La orden del Comandante fue: ¡Ambas máquinas un tercio adelante!

La insólita respuesta del ingeniero de guardia, a través del intercomunicador con la sala de máquinas, dejó a todo el mundo perplejo:

- Mi comandante, la normativa de la Direcinc ⁽¹⁰⁾ dice que no podemos conectar vapor a las turbinas mientras no hayamos terminado de purgar todo el circuito...
- Métase su directiva por donde mejor le quepa. Repito, ambas máquinas un tercio adelante

⁹ Longitud de un buque medida entre los extremos de proa y popa de su estructura.

¹⁰ Dirección de Ingeniería de la Armada

Y así fue como el Riveros largó espías y lentamente se fue alejando de un peligro que había estado demasiado cerca. El remolcador de la Escuadra vino en auxilio del crucero que, como un animal herido, pudo al fin ser rescatado de sufrir daños mayores y de un eventual naufragio.

El héroe de esa sombría noche en Bahía Willes había sido el cabo navegante González. Su valiosa iniciativa fue reconocida en formación general frente a toda la dotación y consignada posteriormente en su hoja de vida la capacidad que tuvo de tomar la mejor decisión frente a una emergencia.

Sin perjuicio de lo anterior, la decisión del Comandante de mantener las calderas embancadas en vez de apagarlas, hizo posible que las máquinas del Destructor Riveros reaccionaran en un corto lapso, para que el buque pudiera seguir operando y cumplir importantes tareas en la Escuadra.

*Ingeniero en Armas (APOLINAV)
Magíster en Sociología (PUC).



Almirante Merino (11)

Alejandro Armstrong de Aguirre* Capitán de Navío

Hay un personaje con increíble capacidad de llegada a los medios de comunicación, manejo de asuntos jurídicos y probablemente buen respaldo económico, que sólo se representa a sí mismo y a un minúsculo grupo de resentidos, que en los últimos años se han dedicado a atacar y perseguir con saña la imagen de nuestro Almirante don José Toribio Merino Castro, situación que no solo tiene explicación ideológica sino más bien psiquiátrica.

Porque, ¿A quién le hace daño que la Marina, en uso de atribuciones y tradiciones que le son propias, le haya puesto el nombre de quien fuera por mucho tiempo su Comandante en Jefe, a un buque de apoyo logístico especial, que a poco andar hubo de ser dado de baja por su antigüedad?

¿A quién le hacía mal que, en el antepatio del Museo Naval, ex Escuela Naval del Cerro Artillería, se erigiera un monumento a quien, habiendo egresado de esas aulas y creado el prestigioso Museo Naval y Marítimo estuviera a la vista de las nuevas generaciones de marinos y de los civiles que visitan su obra?

¿A quién más le puede molestar psicológicamente que la Armada mantenga cuadros y fotografías del Almirante en recintos restringidos, junto a

otros Comandantes en Jefe de la Armada que sirvieron el cargo antes o después de él y para prohibirlos haya logrado un pronunciamiento de la Corte de Apelaciones de Santiago, que dicho sea de paso, afirma que en el período en que fue Integrante de la Junta de Gobierno "se cometieron delitos de lesa humanidad", en circunstancias que esos delitos no existen en Chile sino hasta después del año 1997 ?

¿A quién incomoda que los viejos marinos que servimos con él y gran parte de la ciudadanía que con gratitud lo recordamos, mantengamos el más alto respeto y cariñoso recuerdo por la figura de nuestro Gran Almirante, que a pesar de las contingencias propias del tiempo anterior y luego posterior al nefasto gobierno de la U. P., condujo a la Marina por el rumbo de la rectitud y grandeza que mantiene hasta hoy y que, entre otras grandes obras, recordamos su visionaria y señera tenacidad por proyectar a Chile hacia el Poniente, como ya lo es hoy, con su consigna "el Pacífico será el Mare Nostrum del 2000" y su vital participación en la creación del primer equipo económico post '73 que nos sacó de la pobreza ?

¿Cómo no reconocer su firme y decidida actitud frente al inminente combate naval que se nos dejaba caer para la Navidad del año 1978, con cuyas instrucciones para la disposición de batalla cumplida con arrojo por nuestra Escuadra, hicieron retromarchar a toda una flota enemiga y con ello se evitó una guerra!

¹¹ Declaración Pública de la Cámara de Capitanes de Navío (2000-2023)

En una maniobra tendenciosa y rastrera podrán proscribir su imagen pública, pero no lograrán jamás borrar del noble recuerdo, presente en el corazón leal de los marinos de siempre y de los chilenos bien nacidos, todo lo que él hizo por Chile, sobre todo en este año en que recordamos que pasarán 50 años desde que con serena firmeza y valiente



actitud, él encabezó la iniciativa de rescatar al país del caos en que se encontraba.

Almirante José Toribio Merino Castro: Con vuestro ejemplo ¡Siempre presente!

*Ingeniero en Armas por la Academia Politécnica Naval.



Francisco de Vitoria, el proceso de reconversión colonial y su influencia en la paz internacional

Jaime García Covarrubias*
Brigadier de Ejército

Introducción

El proceso de descubrimiento y colonización de América fue un hecho histórico de gran magnitud para la Corona española, puesto que ya no se trataba de una intervención política y militar en territorios y situaciones conocidas. Esta vez, se trataba de la colonización de nuevas tierras ocupadas por seres humanos muy distintos y distantes de las costumbres europeas.

La administración española acometió esta tarea resolviendo las situaciones en la medida que se iban produciendo. Transcurridos aproximadamente 30 años de la llegada a estas ricas, lejanas y por ende extrañas tierras se comienzan a observar situaciones que no dignificaban a una monarquía que sustentaba en principios cristianos su gestión imperial.

Como sabemos, desde un principio los españoles trataron de exportar la religión y la institucionalidad hispanas a estas nuevas tierras aplicando la fuerza a quien no se sometiera. Sin embargo, después modificaron esta anómala conducta por una teología de rectificación política, atrayendo y convenciendo a los aborígenes de los beneficios que esta nueva cultura teocéntrica se les presentaba, dejando a ellos posteriormente la opción de asumirla o rechazarla.

Esta rectificación del proceso, que, sin duda, contribuyó a salvar parte del prestigio

histórico de España tuvo protagonistas fundamentales, como lo fueron el sacerdote dominicano Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca.

Este artículo, pretende colocar de relieve los orígenes del proceso americano y la importancia de Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca en este hecho fundamental de la historia de la humanidad y su influencia en el orden internacional y la paz como proyecto de los pueblos.



Vitoria y el proceso de reconversión colonial

Francisco de Vitoria (1483-1546), además de sacerdote fue un eximio intelectual cuyo genio abarcaba no solo la teología, que en la época era "la ciencia de las ciencias", también dominaba obviamente la filosofía, los principios de la política, entendía la importancia de la economía y estaba preocupado de lo que sucedía en el mundo.

Vitoria, formaba parte de lo que se ha conocido como la Escuela de Salamanca, que

era un conjunto de religiosos intelectuales que pensaban, investigaban, reflexionaban y enseñaban en el seno de la Universidad cuyo prestigio y autoridad llevaba a que se dijera de ella "Salamanca dixit".

En la época, lo teológico tenía la máxima importancia, ya que desde esa disciplina se observaba y comprendía el mundo. En la parte docente, la Teología contaba con ocho cursos que tomaban cuatro años dividiéndose en dos cátedras la inicial llamada Víspera y la avanzada que era la Prima. Vitoria, en 1526 a los 46 años obtiene la titularidad de la cátedra Prima.

En su brillante trayectoria académica muy valorada por sus alumnos, no publicó libros, sino que sus alumnos tomaban notas que posteriormente se difundían.¹² Su obra ha quedado plasmada en las reelecciones (Relectios), especies de clases magistrales que se exponían en ocasiones especiales. En éstas, alrededor de 15, que van desde 1527 y hasta 1540, trata de distintos temas teológicos, éticos y morales que van a culminar en su aporte cumbre cuales son Relectio de Indis y el Derecho a la Guerra.

En la época de Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca siglo XVI, la Corona española no llevaba aún cinco décadas en el proceso indiano. Por tanto, se puede decir que estaba en plena institucionalización con avances y retrocesos. La Corona estaba lejos y, por tanto, no tenía un control directo sobre las comisiones militares que partían a esas tierras conocidas como las indias. Ese control ausente llevaba a que las rectas intenciones del gobernante no fueran materializadas en las formas establecidas y, tal cual, se ejercían en la península.

En ese periodo inicial, se conocieron en Salamanca de atropellos y actitudes inhumanas llevadas a cabo por los españoles en las tierras recién descubiertas. Estas informaciones producen impacto en Vitoria, quien escribe una carta a su amigo y superior en la Orden religiosa Miguel de Arcos el 8 de noviembre de 1534. Esta misiva se constituye en el primer alegato en defensa de los nativos. Es, por tanto, el inicio del proceso de reconversión colonial que reemplazara a la teología de la represión de los primeros años. Para Vitoria, la legitimidad de la permanencia de España en las indias era aspecto central y ello debía cautelarse. Como se puede apreciar, su visión ética y política se adelantaba mucho en los tiempos.

Vitoria en el punto de partida tiene definiciones substantivas. En primer lugar, no duda de las intenciones cristianas de los reyes Fernando e Isabel a quienes el Papa Alejandro VI había denominado como "católicos" y, tampoco de su sucesor Carlos V celoso de la justicia y de la religión. En segundo lugar, en calidad de religioso adhiere al mandato del texto de San Mateo que señala: "Enseñad a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo".¹³ En tercer lugar y, en lo netamente político administrativo, existía una legitimación de hecho, por medio de las bulas alejandrinas respecto al reparto de las nuevas tierras entre las dos potencias intervinientes, esto es España y Portugal.

No obstante, de estas concepciones se desprenden las reflexiones, objeciones y propuestas del dominico. Para éste, el problema mayor era "como" se llevaba a cabo el proceso colonial del cual tenía una visión muy crítica.

¹² La historia cuenta que al final de sus días cuando la enfermedad de la Gota le afectaba, sus alumnos lo iban a buscar al Convento de San Esteban y lo transportaban en andas a dictar su clase.

¹³ Relectio de Indis, Carta Magna de los indios, Corpus Hispanorum de Pace (CHP) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1989, pág. 55.

Para poder entender, en nuestros tiempos, las situaciones iniciales que se vivían en la Corte hay que intentar colocarse en la época. Los españoles que llegan a las indias jamás habían visto seres humanos de esas características y, que, además, algunos de ellos practicaban costumbres consideradas bárbaras para un europeo. Como sabemos, a América concurren soldados que habían peleado en Flandes o en otros lugares de Europa contra seres de sus mismas características. De allí, que el aspecto más importante que plantea Vitoria en Relectio de Indis, quien nunca viaja a las regiones recién descubiertas, pero estaba muy bien informado, es que los nativos no eran homínidos inferiores, sino que eran seres humanos dotados de alma con todo lo que ello conlleva.¹⁴

En consecuencia, la controversia se basaba en cómo tratar y aceptar a aquellos seres bárbaros para la visión europea, conocidos como "indios" y absolutamente extraños para los españoles.

A Vitoria le preocupa lo que sucedía en esas nuevas regiones y, también le ocupa, ya que no tiene dudas en plantearlo con mucha fuerza y en una forma vehemente. Condena con fuerza el regicidio de Atahualpa, la expropiación del oro, la explotación de los incas y las consiguientes crueldades. Rechaza con mucha fuerza que los conquistadores pretendan enriquecerse y se plantea el carácter lícito de la guerra. Desde su cátedra se coloca a ambos lados y mira a cada parte desde la contraparte. Desde su pódium con su tradicional empatía de maestro insigne emite juicios, críticas a las políticas coloniales formulando nuevas propuestas y rectificaciones.

Entre los años 1534 a 1539 esta lo más substancial de su pensamiento respecto al

proceso colonial, dictando importantes conceptos sobre el derecho de los indios y obligaciones de la Corona. Por ejemplo, en 1537 da una lista de derechos y deberes de la monarquía respecto a los indios. En 1538 en su borrador del Relectio de Indis desautoriza la conquista de Perú por Francisco Pizarro. En 1539 todas sus ideas plasmadas en 5 años de reflexión e investigación se traducen en la lectura del ya mencionado Relectio de Indis y la Carta Magna de los indios.

Es importante consignar la relación entre la Vitoria y la Escuela de Salamanca, puesto que serán sus discípulos los que participen de su monumental obra. En efecto, hay tres momentos de los escritos del Relectio de Indis. La versión primigenia leída por Vitoria. Una que viene después ampliada y corregida recogida en el código de Sevilla y Granada. Finalmente, una última que culmina con las ediciones de Lyon y Salamanca. No hay detalles sobre los alcances que pueden tener las dos versiones posteriores, respecto de la original. Pero, no hay duda de que sus discípulos como testigos de las ideas del maestro participaron en éstas.¹⁵

Los tres principios considerados clave de la reconversión colonial, fueron el derecho fundamental de los indios a ser hombres (sic) y ser tratados como seres libres, el derecho fundamental de sus pueblos a tener y defender su propia soberanía y el derecho fundamental del orbe a hacer y colaborar en bien de la paz y la solidaridad internacional. De estos ejes Vitoria afirma los derechos y deberes de la Corona.¹⁶

Para el reconocido investigador de Vitoria y quien fuera mi profesor en Salamanca, Dr. Luciano Pereña las claves de interpretación histórica de la posición de Vitoria pueden reducirse en las siguientes:

¹⁴ Op cit, Relectio de Indis, Carta Magna de los indios, Corpus Hispanorum de Pace (CHP)5, 87, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1989, pág. 117.

¹⁵ Ver, Op cit, CHP, pp 8-9.

¹⁶ Op cit, CHP, pág. 115.

1. Españoles e indios son fundamentalmente iguales en cuanto a hombres.
2. Igualmente, solidarios y libres, el retraso de los indios se debe gran parte a la falta de educación y bárbaras costumbres.
3. Los indios son verdaderamente dueños de sus bienes, al igual que los cristianos y no pueden ser desposeídos de ellos por razón de su incultura.
4. Los indios podrían ser confiados a la tutela y protección de los españoles mientras estuvieran en situación de subdesarrollo.
5. El consentimiento mutuo y la elección libre de los indios constituía, en última instancia, el título prioritario de intervención y de gobierno.¹⁷

Sin embargo, y tal cual ya se señaló, Vitoria consideraba también la existencia de deberes de solidaridad y colaboración por parte de los nativos. Lo anterior porque la legitimidad de la Corona dependería de que se orientara a la promoción de los indígenas en cuanto a colaboración y solidaridad con los hispanos. La colaboración tendría que ser mutua y voluntaria de las partes. La "Carta constitucional de los indios" fue la base del proceso de reconversión colonia. Vitoria, nunca exigió que la monarquía abandonara las indias, solo exigía la rectificación del proceso en bien de la paz y de la solidaridad de las naciones. Esto significa, que el religioso impulsaba primero la humanización de estos pueblos y luego su cristianización.

De allí se desprende, la exigencia del dominico de que este proceso fuera prudente y tolerante sin violencia con los pobladores originarios. Más bien, por convicción y

atrayéndolos a la causa cristiana. Consideraba inaceptable la coacción porque, para él, la evangelización tenía límites. Así fue como el replanteamiento político se definió en dos fundamentales: el derecho de la iglesia a predicar el evangelio o a enseñar la verdad revelada y, del derecho fundamental de los indios a su libertad de conciencia y a no aceptar por coacción o a la fuerza la religión predicada. Los maestros de la segunda generación de la Escuela de Salamanca fomentaron y cautelaron estos principios.¹⁸

Para Vitoria, esta discusión sobre los nativos no era esencialmente política ni de juristas porque estas poblaciones no estaban sometidas a los derechos humanos cuando se descubren y, por tanto, no había que examinarlos entonces desde leyes humanas, sino que desde las divinas. Con ello, justificaba el rol de la teología en el proceso. Hoy sería hablar de ética primero y luego de política.

Vitoria y la Paz

Francisco de Vitoria fue un hombre que, desde su celda del monasterio de San Esteban, observaba al mundo y le preocupaban y ocupaban los conflictos. Vitoria define, primeramente, luchar por la unidad de Europa cristiana como medio de paz y de convivencia internacional, en segundo término, orienta a la humanización de las guerras imperiales emprendidas por las potencias europeas en la conquista de nuevos continentes y tercero, despierta en Europa un nuevo estilo y preocupación por la paz.

Vitoria creía que la paz no se dicta, ni se impone, sencillamente se construye con la consecuente adaptabilidad a las

¹⁷ Pereña Luciano, Lección inaugural del Curso Académico 1987-1988 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología León XIII, Proceso a la Conquista de América, Veredicto

de la Escuela de Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid, 1987, pág. 16.

¹⁸ Op cit, Pereña, Lección inaugural, pág. 21.

circunstancias del momento con la suficiente plasticidad que evite su anquilosamiento.¹⁹

Hace necesario destacar que la paz internacional se caracteriza por ser fundamentalmente política y basada en su sujeto cual es el Estado. Según el concepto vitoriano la paz internacional tiene que oponerse esencialmente a la guerra.

Los Estados se mantienen en paz, transitoria o parcialmente, no en virtud de un orden hegemónico, sino tanto existe en él un equilibrio interno. Por tanto, ese equilibrio interno y la paz se superponen en la práctica y, la guerra, aparece como una rotura de ese equilibrio.

En su postulado Vitoria, piensa que la paz debe ser sólida y por ello no se debe basar el equilibrio de poderes solo en la fuerza militar, ya que de ello resultaría una paz precaria.

No se hacen las guerras por la existencia de instituciones militares, sino que los Estados se dotan de tales instituciones porque o preparan la guerra o porque desean defender su seguridad y la paz. Determina que la guerra no es asunto de los militares y la paz sólo de los sabios, sino que la guerra y paz son ambos asuntos de la política.

Vitoria entendía que no eran los militares los que desencadenan los conflictos, sino los gobiernos, lo que significa que son los políticos los que hacen la guerra. Por ello, paz y guerra deben ser estudiadas en conjunto.

Desde la perspectiva de la paz, sustenta Vitoria, esta se debe ir configurando en función de las exigencias de la época, evolucionando de acuerdo con los procesos históricos. La paz no es estática es fluida y cambia, por lo tanto, no es intrínsecamente segura, sino débil e inestable.

Vitoria entiende la paz como aquella situación en la que, manteniendo los diferentes elementos que le configuran su determinada disposición, se establece entre ellos una relación armónica.

Para el catedrático salmantino, la Paz es un bien en sí mismo, ya que revitaliza al Estado, sus soberanías, instituciones, ordenamiento jurídico y político. El hombre, en tanto, es el centro de gravedad de la paz.

El dominico señala que no existe paz a cualquier costo y que dos Estados antagonistas, pueden en principio, reivindicar sus derechos por medio de las armas cuando no hay otra forma humana posible de evitarlo. Determina, así mismo, que el Estado vencedor debe evitar la tentación de ser descuidado en el derecho de los prisioneros de guerra y la inviolabilidad de los rehenes.

Del mismo modo, determina que, para asegurar y restablecer la paz, la justicia y la libertad se impone, a veces, la guerra como medio necesario. Por lo mismo, convirtió a la guerra en un derecho de gentes, histórico, positivo, por lo tanto, derogable.

Vitoria postula a la Paz armada; la que es una condición indispensable para un sistema de convivencia con un virtual enemigo.

Vitoria señala que el arbitraje internacional parece ser la mejor garantía de paz donde sus tres principios se pueden resumir en lo siguiente:

1. El principio de la buena fe.
2. La voluntad de resolver pacíficamente las controversias y,
3. La conciencia de que la unidad puede ser puesta en peligro por un enemigo común.

¹⁹ Caradeux Santiago, La Tesis de la Paz Dinámica de Francisco de Vitoria y su vigencia en la realidad actual. Tesis para optar al grado académico de Ciencia Política Integrada en la

Universidad Marítima de Chile y Academia de Guerra Naval, Director de Tesis Jaime García Covarrubias, Valparaíso, Chile, 1997 (trabajo no publicado).

Vitoria, con su particular visión, cree que la paz y la guerra constituyen dos estados que se excluyen recíprocamente, de manera que no hay una tercera posibilidad. Asimismo, se adelanta a reconocidos pensadores estratégicos posteriores afirmando que a las guerras sucede la paz y, a la paz la guerra.

Dada su condición de sacerdote, para él, es evidente que entre los seres humanos ocurre un desorden por la pérdida de la debida relación entre ellos, lo que lleva consigo una implícita violencia que destruye la paz. La paz presupone la conciencia de lo justo o injusto.

Proyección de las ideas de Vitoria y la Independencia americana

Después de su muerte, la posición crítica de Vitoria se fortaleció ya que sus discípulos más directos que conocieron de su genio y los discípulos de éstos sometieron permanentemente a escrutinio al proceso colonial. Para el Profesor Pereña, el texto de Alonso de Veracruz fue muy relevante cuando indica "que no se habían conquistado los reinos de ultramar para que sus riquezas sirvieran al desarrollo de la metrópoli o se subordinaran sus habitantes a los intereses de España".²⁰

De esta manera, las lecciones de Vitoria se prolongaron hasta permear a las noveles universidades americanas, fundamentalmente en México y Perú. Por ejemplo, a "imagen de Salamanca", se funda el 12 de mayo de 1551 la Universidad de Santo Domingo.²¹

Ellos, reivindicaban de que España, tenía derecho a ayudar, proteger y defender a los nativos y a mantener lo ocupado, solamente cuando su presencia fuera fundamental para educar a la población y capacitarles políticamente. En el fondo se trataba de

compatibilizar el poder imperial con la soberanía de las naciones indianas. Al final del siglo XVI, por ejemplo, el obispo de Guatemala Zapata y Sandoval y catedrático en México, que era criollo, escribió que estos pueblos debían ser gobernados por americanos. Aquí, encontramos un primer dato independentista.

En 1564 el oidor García de Castro, ocupa la Audiencia de Lima y Gobierno del Perú. Este hecho fue relevante porque el oidor había sido catedrático en Salamanca y había participado en las reelecciones. Por tanto, el llegó inspirado por Vitoria a cumplir su gestión de pacificación. Poco antes, en 1567 Francisco Falcón proclamó en el segundo Concilio de Lima la reconversión india.

En 1556, Carlos V por Real cédula prohibió las guerras de conquista y una década después García de Castro notificaba al poder central que todos los encomenderos habían liquidado ya sus deudas en favor de los nativos.

Para el reconocido catedrático Luciano Pereña, los principios de la Escuela habían sido incorporados al derecho indiano, Consejo de Indias, en las Audiencias y Gobernaciones, culminando en la política de pacificación de García de Castro. Las lecciones de Vitoria, por tanto, fuentes de derecho y claves de interpretación para la jurisprudencia india.²²

No hay duda, de que el proceso de México y Perú fue muy adelantado respecto a las posesiones de más al sur. Por ejemplo, en el caso de Chile hubo una larga guerra entre peninsulares y nativos que continúa con el naciente Estado independiente de Chile hasta el siglo XIX y, que, en alguna medida, no se resuelve completamente hasta nuestros días.

²⁰ Op cit, Pereña, Lección inaugural, pág. 30.

²¹ García Covarrubias, Jaime, La Paz Dinámica, Sociedad de Estudios

Internacionales de Madrid, España, Madrid, 1991, pág. 40.

²² Op cit, Pereña, Lección inaugural, págs. 34 y siguientes.

Mucho se ha escrito sobre los procesos independentistas de América, adjudicándoles a una influencia fundamentalmente de la ilustración francesa. No hay duda de que influencia hubo, sobre todo a fines del siglo XVIII y el siglo XIX, pero, la independencia de nuestros países, no implicó una ruptura con la Escuela de Salamanca puesto que el proceso de reconversión de inspiración salmantinas echó las raíces de la independencia, soberanía y libertad de nuestros pueblos en el siglo XVI. La ilustración es un fenómeno del siglo XVIII que se integra a las ideas anteriores y que concurre con la influencia intelectual francesa cuando ya se había recorrido parte importante del siglo de las luces.

Para Pereña, la influencia de Salamanca se proyectó a las generaciones de criollos a través de las escuelas, colegios, universidades y seminarios de la compañía de Jesús.

En el caso de Chile, por ejemplo, la génesis de la Universidad de Chile está en la Real Universidad de San Felipe que comienza a funcionar en 1758 y que era regida por los dictados establecidos para las más antiguas universidades de la América española como la Real Universidad San Marcos de Lima, La Real Universidad del Rosario de Bogotá o el Colegio de México. A través de la Universidad de San Marcos recibió los privilegios de la Universidad de Salamanca de España. La Real Universidad de San Felipe reemplazó o retomó el trabajo realizado por la Universidad Pontificia de Santo Tomás de Aquino (1622) de los dominicos, misma Orden religiosa de Francisco de Vitoria, y después de la expulsión de los jesuitas se benefició con los bienes y alumnos del Convictorio Carolino. Estos antecedentes, refuerzan las afirmaciones del catedrático Pereña en cuanto a la influencia de Salamanca en el germen del proceso independentista.

La Cátedra V centenario y el Manifiesto de la Escuela de Salamanca en el Siglo XX

Los maestros que provenían de la Escuela de Salamanca al llegar a América, concluyen

finalmente que España justa y legítimamente permanecía en la región como estado protector por delegación del orbe, para defensa de los inocentes y, para promoción de los derechos humanos. Todo esto, bajo el mandato pontificio de evangelización para promoción de los principios cristianos y defensa de la libertad religiosa. Bajo esa perspectiva la permanencia de España era muy importante para evitar el abandono de los nativos.

Después de un periodo de eclipse de la Escuela de Salamanca en América, fue reivindicada por ilustres constitucionalistas desde el siglo XIX. Durante la formación de los organismos internacionales las voces de juristas iberoamericanos fueron muy importantes porque se consagrará finalmente un derecho internacional basado en principios morales y derecho de gentes, inspirados en Francisco de Vitoria. La idea era evitar que el simple poder de la fuerza, instrumentalizado por los imperialismos se institucionalizara en perjuicio de los Estados más débiles.

La Cátedra V Centenario radicada en la Universidad Pontificia de Salamanca como entidad académica de alto nivel se encargó de colocar en perspectiva nacional e internacional el pensamiento de los insignes maestros salmantinos tales como el mismo Vitoria, Domingo De Soto, Melchor Cano, Martín de Azpilicueta, Diego de Covarrubias, Francisco Suarez, Juan de la Peña, Diego Pérez, José de Acosta y varios otros.

La dirección de esta cátedra por parte del Doctor Luciano Pereña, llevo a cabo una exhaustiva y rigurosa investigación que conforma la obra monumental Corpus Hispanorum de Pace, que desde 1963 viene

incorporando las investigaciones dirigidas por el Dr. Pereña.

El 11 de noviembre de 1989 se redactaron las "XII Tabla de los Derechos de la Humanidad" con el sello de Vitoria. Estas se incorporaron en diversas reuniones de las Naciones Unidas.

Más tarde, la Cátedra V Centenario da a conocer en 1992 el llamado "Manifiesto de la Escuela de Salamanca".

Resumiremos las 15 ideas centrales de este Manifiesto, que pretende ser un legado histórico vitoriano para el mundo actual.

1. El descubrimiento fue un choque de dos mundos, que produjo despoblación y represión. Sin embargo, fueron los propios españoles los que denunciaron los hechos y criticaron su propio proceso. Eso no ocurrió en otros casos.
2. Vitoria denuncia la conquista del Perú y exige que fuera devuelto lo mal adquirido.
3. Los maestros de Salamanca, a la muerte de Vitoria, continuaron denunciando a los soldados, encomenderos, autoridades coloniales y hasta las reales audiencias.
4. Denunciaron la ley oficial de Requerimiento y desmontaron los fundamentos teológicos de la teocracia pontificia que revivía en las bulas alejandrinas. Esto significaba que, aunque los indios se negaran a reconocer la autoridad imperial, no justificaba hacerles la guerra ni apoderarse de sus bienes.
5. Vitoria y su escuela reivindican la hominidad de los indios.
6. Se reivindica la libertad absoluta de los nativos tanto social como política. Se exige a la Corona el reconocimiento de esta libertad y la abolición de la esclavitud.
7. Reivindicó la liberación de los nativos de todo tipo de abusos, asimismo, como la liberación de curacas y caciques.
8. Reivindica el derecho de los nativos a la paz y convivencia y a la defensa de y protección de su identidad como grupo o nación. Por obra de la Escuela de Salamanca se dictaron muchas ordenanzas y normas canónicas en favor de los nativos.
9. A través de sus misioneros y teólogos orientó críticamente su pastoral de reivindicación para que la monarquía arbitrara cauces efectivos de liberación.
10. Los discípulos de Vitoria reconocen la legitimidad de España para intervenir en los lugares, donde con certeza, se sabía que reyes o caciques gobernaban tiránicamente.
11. Existían deberes y derechos mutuos que condicionaban y limitaban la soberanía india y española. El protectorado es el medio de protección y desarrollo de los pueblos conquistados.
12. Los maestros de la Escuela de Salamanca exigieron a la Corona respeto por las distintas condiciones humanas de los nativos. Asimismo, como tolerancia con sus tradiciones históricas y religiosas por negativas que fueran, siempre y cuando promovieran el desarrollo y progreso humano.
13. Denuncia ante el emperador el incumplimiento de leyes y ordenanzas en favor de los indios.
14. Denuncia también a las autoridades que incumplían las ordenanzas.
15. Hace responsable a la Corona de la política de sus gobernadores y autoridades. En el Santo Sínodo de Popayán (1558) responsabiliza al Emperador de la incompetencia de funcionarios y de instituciones.

Palabras Finales

La historia y la antropología nos ilustran que desde que se formaron los primeros colectivos humanos migraron y se expandieron buscando recursos, muchas veces lo hicieron eliminando a otros grupos más débiles o de menor organización.

Los grupos nativos en las llamadas indias, también invadieron a otros y los aniquilaron. Incluso, algunos practicaban la antropofagia.²³

En todo este contexto antropológico e histórico, propio de la evolución humana, se dio también el proceso español como otros a través del tiempo.

El proyecto político de dominación hispana en América, dadas las condiciones que supuso, hizo que la Corona estuviese "abierta" a aceptar "políticamente", ciertas conductas, reñidas incluso con las "órdenes reales" de protección a los naturales.

Por ejemplo, en el caso de Chile esas condiciones implican la instalación de la máxima: "se acata, pero no se cumple". En efecto, Pedro de Valdivia le escribía a Carlos I y luego a Felipe II contándole sus penurias, y los castigos (feroces) que aplicaban a los naturales por su conducta en los lavaderos de oro, cortándoles la nariz, manos o una pierna, mientras al mismo tiempo, se dejaba constancia en las actas del Cabildo de Santiago, como se acataban las órdenes emanadas de la Corona en orden de proteger a los naturales. Esto, para asegurarse si algún oidor de la Real Audiencia con asiento en Lima fuera a comprobar si se estaban cumpliendo las órdenes de Madrid.

Esa suerte de omisión a lo dispuesto, también la hacía la Iglesia. Al propio Pedro de Valdivia parecía aceptársele la compañía de Inés de Suarez, siendo casado y teniendo esposa en la península, como del mismo modo, también la iglesia aceptaba la "poligamia" de los naturales que tenían una particular cultura que aceptaba, en núcleos de comunidades cuantas esposas y familia un cacique podía alimentar, basado en el número de sus animales. Es una demostración de "realismo" político que se imponía dadas esas particulares condiciones que la conquista suponía, en particular en Chile, que fue muy distinta de todo lo que ocurrió en el resto de América, dada la resistencia aborigen.²⁴

En opinión del Doctor Gerardo Vidal Flores, secretario y coordinador de la Cátedra V Centenario y tesista bajo la dirección de Luciano Pereña, nos señaló que Pereña no tenía conocimiento con detalles de lo que había ocurrido en Chile. Por ello, indujo a Gerardo Vidal a investigar todo el proceso. A juicio de Vidal, su impresión y horror fue abismante, al igual que el resto de los académicos que integraban su equipo de investigación.²⁵

En el caso de Chile, hubo un proyecto claro de reconversión llevado a cabo por el misionero jesuita Luis de Valdivia (1560-1642), quien abogó por proponer lo que llamo una "guerra defensiva", lo que, aprobado inicialmente por la corona, fracasó por desconfianzas en sus resultados. En efecto, en 1611 regresa de España con diez misioneros para solucionar la guerra de Arauco mediante la prédica cristiana. Sin embargo, colisionó con los intereses de encomenderos y el temor de los jefes militares que creían en una sublevación

²³ Se recomienda a José de Acosta, *Historia Natural y Moral de las Indias, Crónicas de América*, Historia, 16, primera edición de 1987, Madrid, España.

²⁴ Ver en *Cartas de Pedro de Valdivia*, la carta al emperador Carlos V, fechada en Concepción el 15 de octubre de 1550. Allí reconoce haber

cortado 200 manos y narices en represalia, Editorial del Pacífico, Sgto. de Chile, MCMLV, pág. 149.

²⁵ Entrevista con el Dr. Gerardo Vidal Flores, secretario y Coordinador del Programa V Centenario, Santiago (Chile), agosto 2021.

de los aborígenes. Finalmente, el concepto de guerra defensiva se desacreditó debido a un incidente reconocido como los mártires de Elicura.²⁶

Así las cosas, Valdivia viaja a España en un intento de convencer a Felipe IV, pero fracasa, ya que el monarca opta por la guerra ofensiva nuevamente. El misionero fallece en 1642 en Valladolid (España).

Concluyendo, es interesante destacar lo siguiente:

1. Nunca otra potencia dominadora hace una autocrítica de su proceso de conquista como la hizo la monarquía española. Lo anterior fue obra, en parte muy importante, por Vitoria.
2. El proceso de reconversión español se fundó en principios morales éticos propuesto por Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca.
3. Más tarde, el pragmatismo y el realismo político llevaron a que se abandonara la reconversión colonial de Vitoria y la ética fuera subordinada a los objetivos políticos.
4. Vitoria, se adelantó a los tiempos y sus concepciones sobre el derecho de gentes, más tarde, el derecho internacional y su razonamiento sobre la paz y la guerra, bajo la dirección de la política, fueron posteriormente recogidas por notables pensadores tales como el mismo Karl von Clausewitz y otros.

Finalmente, como colofón cerramos con dos frases del eminente intelectual, profesor y monje Francisco de Vitoria:

- “Si para defenderse bastare con empuñar el escudo, no debería esgrimirse la espada”
- “Si los bienes fueran comunes los malvados, avaros y ladrones resultarían más beneficiados ya que sacarían más y pondrían menos en el granero de la comunidad”.

*Oficial de Estado Mayor; Magíster en Ciencia Política PUC; Doctor en Sociología por la U. de Salamanca (Cum Laude) España; Ex Director de la Academia de Guerra del Ejto.



²⁶ Hombres del cacique Anganamón, durante la guerra defensiva, asesinan a lanzazos a los sacerdotes Martín de Aranda, Horacio Vechi, Diego Montalván, al lonco Utablame y el toqui

Tereulipe en represalia porque los españoles no devolvían a tres esposas de Anganamón, una de ellas española.

Carta del Combate de Calama ⁽²⁷⁾

Roberto Souper Howard*
Subteniente

Estimado amigo:

El 21, a las 4 P. M., salimos de Caracoles 115 Cazadores de a caballo, 340 del 2° de línea con su banda de música, 30 artilleros y 106 del 4° de línea. La marcha hasta el portezuelo de Calama fue muy penosa: la tropa iba muy rendida de fatiga, de sed y de hambre, tanto soldados como oficiales.

Marchábamos de día y de noche, con pequeños descansos: en el día nos cubríamos del sol con la sombra que nuestros caballos hacían. En la noche teníamos un frío de algunos grados bajo cero, endiablado.

Salimos el 21 de Caracoles y llegamos el 23 a las 7 A. M. al río Loa. La tropa supo que nos batiríamos por una avanzada que tomó el alférez Quezada en el portezuelo de Calama, y aunque rendida de fatiga olvidó ésta por el entusiasmo de la batalla. Después de un descanso de cinco horas nos dirigimos a Calama.

La tropa llevaba el siguiente orden: el alférez Quezada iba con ruta descubierta de 24 hombres por el N. E.; en seguida iba la infantería, esto es, el 4° de línea, el 2° de línea y una pieza de artillería y el

resto de caballería tomó al S. E., yendo cada división con sus baqueanos.

El alférez Quezada tomó en el Loa un indio y le hizo que le enseñase el paso; mas, éste lo condujo a las trincheras del enemigo donde ni el diablo los veía; cuando estuvo a quince metros de distancia le hicieron un fuego graneado que por suerte no le hirió ningún soldado; esto fue como a las 7 A. M.

Nosotros, esto es, el capitán don Rafael Vargas, el teniente Parra y yo que veníamos al mando de 50 Cazadores, cuando sentimos el fuego que le hacían a nuestros compañeros, nos lanzamos a escape al río y apurando y amenazando con la muerte al guía boliviano, al prisionero que no quería señalarnos el paso, nos condujo a él, y pasando con el agua casi hasta la cintura.

Nos lanzarnos al otro lado; pero ¡qué engaño! el maldito boliviano nos llevó a unas emboscadas de enemigos donde estábamos cercados por fosos en todos sentidos, por murallas de caliches o adobes y a unas enredaderas enormes de chilcas que no dejaban ver nada más allá de ellas.

Entonces tratamos de buscar salida, y cuando nos hallábamos a la orilla de los ciertos nos lanza el enemigo una granizada de balas a una distancia de tiro de escupo que nos hecho tres Cazadores a tierra, muertos, pues, como le digo, no habrían arriba de ocho varas de distancia.

En ese entonces el guía arrancó, pero un soldado le largó un balazo y lo echó

²⁷ El [Combate de Calama](#) o combate de Topáter, como se le conoce también, ocurrió el 23 de marzo de 1879 y fue el primer

enfrentamiento armado de la Guerra del Pacífico.

muerto a tierra; éste era un señor Jurado, hijo del coronel Jurado.

Con motivo de la descarga y fuego nutrido que nos hacían y sin encontrar salida para avanzar y tomar al enemigo por la espalda, no tuvimos más que contestar el fuego sin retroceder un palmo; pero como los bolivianos estaban entre trinchera, invisible, y nos hacían un juego mortal, tuvimos que echar pie a tierra y lanzarnos como infantería.

Estos momentos fueron terribles: los soldados, rabiosos por ver su impotencia, lo mismo que los jefes, y ya en el colmo de la desesperación, el capitán Vargas y el teniente Parra, revólver y sable en mano, se lanzan por un boquete contra el enemigo con algunos soldados; los contrarios lo recibieron con fuego certero porque ellos estaban invisibles y con mampuesto; así es que no sé cómo diablos escaparon Vargas y Parra: algunos soldados que entraron, cayeron muertos.

Nosotros a pecho descubierto, y como era menester desalojar al enemigo para ir a proteger a Quezada, teníamos que hacer esfuerzos sobrehumanos. Mientras Vargas y Parra estaban peleando a unas dos varas del enemigo, yo estaba con mi mitad apostado sobre una muralla haciendo fuego para proteger a los compañeros, pero de poca consecuencia, puesto que no veíamos a nadie; yo estaba sobre una muralla y no sé cómo escapé a las balas que me silbaban por las orejas.

Al capitán Vargas lo vi llorar por ver la impotencia nuestra, y animaba a los soldados; pero viéndose que era muerte segura, tuvimos que retirarnos unas treinta o cuarenta varas para rehacernos.

Mientras tanto el capitán hacía seguir la caballada que se había disparado por los fuegos y que temíamos la tomase el enemigo. En tan triste situación nos resolvimos a morir todos y avanzamos haciendo fuego; pero siempre nos sujetaban los parapetos enemigos.

El teniente Parra con su mitad les hacía fuego y yo por otro lado con mitad y habiéndome subido nuevamente sobre la muralla para animar los soldados, éstos siguieron con muchos bríos; pero me obligaron los soldados a bajar porque era una temeridad estuviere de blanco.

En esa circunstancia huía un soldado boliviano, y no habiéndole acertado bien unos tiros, me le fui encima y lo pasé banda a banda de una estocada. En estos momentos llegan los caballos, y teniendo nosotros siete cazadores muertos y viendo la imposibilidad de rechazar al enemigo sin exponernos a morir todos, el capitán Vargas dio orden de prender fuego a las cercas vivas, operación difícil por ser verde la cerca y por estar a los pies del enemigo; pero el valor de la tropa y la rabia lo hizo ejecutar en un momento. Mientras tanto el tiroteo seguía con todo encarnizamiento.

Los Winchester no podían funcionar todos por ser algunas cápsulas más grandes; yo tenía ganas de cargar a sable, pero era imposible pasar. Al fin el incendio toma cuerpo, la infantería ya se acercaba y el enemigo principiaba por abandonar sus guaridas.

En estas circunstancias se replegó el alférez Quezada a nosotros, pues recibió órdenes con este fin, porque nada podía hacer sin infantería y lo reemplazó el capitán San Martín con su compañía del



4° de línea, quien los obligó a los bolivianos a retirarse dejando muertos y heridos, habiendo salido el mismo capitán San Martín herido en una oreja.

Cuando el enemigo se iba retirando escondido entre los inmensos zarzales, sin ser visto ya por nuestras obstinadas cargas, como por el incendio, llegó el 2° de línea al mando del jefe de operaciones, comandante don Eleuterio Ramírez, quien hizo fuego graneado sobre el enemigo.

Este jefe procedió con toda serenidad y valor, y ni se arrugó cuando le bandearon de un balazo su caballo.

Cuando se retiró del N. E. Quezada con su caballería, para venir en auxilio nuestro al S. E., la compañía del 4° de línea al mando del bravo capitán Juan José San Martín, fue a reemplazar a Quezada: mas, viendo el coronel Sotomayor el fuego que se mantenía tan vivo entre San Martín y el enemigo, y mandó una compañía del 2° de línea al mando del mayor Bartolomé Vivar, quien pasó el Loa sobre un puente provisorio recién puesto que allí hizo colocar el ingeniero don Arístides Martínez, y llegó muy a tiempo en socorro de San Martín, habiéndolo ayudado a

dejar en el campo algunos muertos y heridos.

Cuando el enemigo desamparó bien las trincheras, que Vargas ayudado por Ramírez le disputaban, fuimos avanzando y saltando fosos y cercas, llegando a un cerco chico donde habían muchos matorrales y un fosito de diez varas de largo, con un puentecito de menos de una vara de ancho, por donde había que pasar. Nos sorprendimos de ver que un boliviano desde adentro hiciera fuego a más de cien hombres, entre caballería y el 2° de línea, que iban a pasar por allí; pues, amigo, nos dio balas duro y fue imposible pillarlo por más que se le buscaba.

Al fin salimos de allí después de un encarnizado combate de más de dos horas, y una vez en el camino, la caballería se lanzó a escape al pueblo; pero allá no encontró nada.

Entonces cada oficial salió en distinta comisión. Yo salí en persecución del prefecto; pero en vez de tomarlo a él, que no lo hallé por haberse ido temprano, tomé 20 prisioneros perfectamente armados a pesar de ir yo con ocho soldados solamente. Traté muy bien a los prisioneros por el valor que desplegaron en la defensa de su Calama, y ellos quedaron muy agradecidos: entre, éstos se hallaba el célebre capitán Díaz y otros oficiales y 17 soldados.

A las doce del día ya estábamos todos en el pueblo, y el orden y la tranquilidad volvieron inmediatamente a la gente.

**Carta original de un oficial del Regimiento Cazadores a caballo que participó en el Combate de Topáter 23 de marzo 1879, revelando que dicho evento bélico no fue una escaramuza sino una acción táctica que involucró el empleo de importantes medios de los Regimientos de Infantería 2° de Línea, del 1° de Línea, de Zapadores, artillería y del Regimiento Cazadores a Caballo, todos bajo el mando del coronel Emilio Sotomayor. Es posible ubicar al capitán Eleuterio Ramírez M., héroe muerto en acción como Comandante del 2° de Línea posteriormente en la batalla de Tarapacá 27/11/1879, junto a otros Oficiales del mismo regimiento. También se menciona al Capitán José San Martín quien ya como teniente coronel moriría a la cabeza del regimiento 4° de línea en el asalto y toma del Morro de Arica el 7 de junio de 1880. Todos estos medios habían desembarcado y ocupado el puerto Antofagasta al mando del mismo coronel Sotomayor el 14 de febrero de 1879 cumpliendo la orden de S.E. el Presidente de la República don Aníbal Pinto Garmendia (1876/1881). Al término de este combate, el territorio de la hoy II Región de Antofagasta pertenece a Chile, con toda su gran riqueza minera e ictiológica de su océano que hoy potencian nuestra economía en forma trascendente (Nota de la Edición).*





REDACTORES

El Comité Editorial reconoce la autoría y agradece la colaboración de quienes redactaron los siguientes temas, publicados en la portada de cosur.cl durante el mes de marzo de 2023 y posteriormente compilados en esta edición de la revista digital “Tres Espadas”, señores: Oscar Aranda Mora, Alejandro Armstrong de Aguirre, Francisco Bartolucci Johnston, Enrique Cordovez Pérez, Luis Filippi de Solminihac, Jaime García Covarrubias; Humberto Julio Reyes y Roberto Souper Howard.



